

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se indica que el postor deberá configurar un Gateway de Voz donde actualmente se conectan 144 líneas analógicas. Sirvase indicar si la entidad dará acceso remoto o tendrá que ser presencial dicha configuración. De ser presencial indicar la dirección donde se encuentra dicho Gateway así como modelo, marca y si dicho gateway tiene soporte activo del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

La configuración podrá ser remota o presencial según corresponda, los equipos se encuentran ubicados en la oficina principal del BCRP, la información de los equipos serán brindados al postor ganador, el gateway no cuenta con soporte."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se hará la modificación. Numeral 5.1, numeral 5.1.1.6

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita instalar dos SBC, uno en Lima-OP y otro en CER, sirvase indicar si en dichos sitios la entidad proveerá conectividad via Internet para dichos SBC y si BCRP proveerá los racks, energía,etc para dichos equipos

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP proveerá energía, conexión a internet, ubicación y racks para instalar los equipos SBC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se hará la modificación. Numeral 6.2.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20252575457	Fecha de envío : 03/04/2024
Nombre o Razón social : CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío : 16:41:42

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Sírvase indicar cuantos Puertos E1 debe tener cada SBC que deberá ser instalado respectivamente en cada centro de Datos de BCRP.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica que el BCRP cuenta con 4 E1's para cada sede en Lima, por lo que el proveedor deberá instalar la misma cantidad de puertos E1's por cada SBC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se hará la modificación. Numeral 6.2.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Sírvase indicar si la entidad será quien provea los puntos de Red para los Telefonos IP a utilizar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: 4.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP proveerá los puntos de red para los teléfonos físicos que serán homologados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Sirvase indicar si BCRP cuenta con suscripciones de Office 365 y de ser positivo indicar si todas las aplicaciones de Office 365(Correo, Directorio Activo, Sharepoint, OneDrive) se encuentra 100% en la nube

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP cuenta Microsoft 365 en nube con los servicios necesarios para interoperar con la central telefónica en nube

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20252575457	<b>Fecha de envío :</b> 03/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	<b>Hora de envío :</b> 16:41:42

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En caso la entidad tenga alguna de las aplicaciones On Premise, sirvase indicar:

1) Respetto de la infraestructura On Premise:

3.1) Respetto de los servicios del Active Directory indicar cuales se tienen (ejemplo:NTP, FilesServer, DHCP, AD Connect, etc?

3.1) Que versión de Windows Server se tiene?

**Acápites de las bases :** **Sección:** Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma.

Se indica que las aplicaciones se encuentran en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Sírvase indicar si la entidad proveera acceso a Tenant de Office 365 para cualquier tipo de configuración inicial y de soporte en etapa de Operación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, el BCRP cuenta con las licencias de Microsoft365 para interoperar con la central telefónica en nube, por lo cual no es necesario usar tenant.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se indica lo siguiente "Interoperabilidad con la red LAN para la conexión de 225 teléfonos IP" no obstante en la sección 5.1.3 en la Tabla #1 se menciona 250 teléfonos IP. Sirvase aclarar la diferencia

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La Interoperabilidad es para 225 teléfonos, y en la Tabla #1 se mencionan los requerimientos de licencia que se pide al postor en su propuesta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se hará la modificación. Numeral 5.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se indica lo siguiente "Consola de atención para 4 usuarios con licencias de características tipo Call Center que permita integrar con la central telefónica en nube y Teams, que cuente con funcionalidades de consultas, ingreso y visualización datos sobre los números de anexos de los usuarios que se

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La consulta se encuentra incompleta,  
Se indica que se requiere las licencias para usuarios operadores de la central de llamadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar si la funcionalidad de "PIN" se refiere a PIN para salida de llamadas y confirmar si la entidad esta dispuesta a evaluar la solucion de Microsoft Phone System (PBX de Microsoft)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el término PIN es para la salida de llamadas, se aceptará cualquier solución que cumpla con los requerimientos mínimos de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20252575457	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	CIRION TECHNOLOGIES PERU S.A.	Hora de envío :	16:41:42

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Sírvase indicar cual es el universo de usuarios(extensiones) que tendrán acceso a la PSTN(independientemente de si un usuario tiene o no Teléfono IP)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El universo de usuarios es de 1400, según se indica en el numeral 4.2 de los TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si 30 días calendarios indicados para la implementación se consideran dentro de los 36 meses de suscripción.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.7      **Literal:**      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

El contratista tendrá 60 días para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.7.2. Luego de esta etapa serán contabilizados los 36 meses de servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que se pueda entregar una matriz/lista con la distribución de los 1400 usuarios finales de telefonía por sede

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 4.1    **Literal:**    **Página:** 19  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, se dará los detalles de distribución al postor ganador de la buena pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20504747981	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC	Hora de envío : 16:08:33

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

¿Qué versión de licencia de office o Microsoft 365 cuenta BCRP? Se requiere conocer para validar la integración de la solución a proponer con Teams.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:**      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La licencia utilizada es E3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 3 y el 4.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

¿Cuál es la versión de Directorio Activo de BCRP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal:      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La versión de AD esta en: 87: Windows Server 2016

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

La capacidad de negociar 802.1x son funcionalidades de los dispositivos, en este caso teléfonos IP, y de los equipos de red local, en este caso Switches. Considerando que estos equipos serán proporcionados por la entidad se solicita confirmar que no será necesario contar con esta funcionalidad en la solución en nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal:      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que no será necesario contar con 802,1x en soluciones de nube, pero dependerá del tipo de solución a implementar por el contratista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 4.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20504747981	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC	Hora de envío : 16:08:33

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

¿La etapa de pruebas estará incluida en el mismo plazo brindado para implementación? ¿O BCRP brindará días adicionales para la ejecución de las pruebas y entrega del acta de aceptación adicionales a dicho plazo?

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La etapa de entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas será de 60 días incluido el acta de aceptación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.7.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se solicita especificar a qué se refieren con consola de llamadas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se especifica, es el portal donde personal designado podrá atender, derivar, ver información y consultar reportes de las llamadas entrantes y/o salientes, de tipo call center.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20504747981	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> BELLTECH PERU SAC	<b>Hora de envío :</b> 16:08:33

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En caso de que la consola de llamadas se refiera a un cliente de software para usuarios tipo operadora, se solicita confirmar si esto se cubrirá con las licencias de usuario call center o serán para usuarios adicionales a esos. En el caso sea lo segundo, se solicita especificar la cantidad de usuarios que requieren la funcionalidad de consola.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, los usuarios de la consola de llamadas serán operadores y las licencias deberán ser cubiertas por el contratista para los 4 usuarios. No habrá usuarios adicionales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que por IVR se refieren a la funcionalidad de brindar un audio de bienvenida y la opción de realizar marcación vía DTMF para ser transferido a anexos internos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, la funcionalidad de IVR permite tener audios de bienvenida y recepción de llamada al operador. También DTMF para la derivación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

¿Cuál es la distribución por sitio de los 225 teléfonos IP indicados?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los 225 equipos telefónicos serán distribuidos en la oficina principal del BCRP, mas detalles se darán al postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

¿BCRP proveerá las 144 líneas analógicas y el gateway analógico, que marca, modelo y protocolo maneja el gateway?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, El equipo que proveerá el BCRP es de la marca es Viking, modelo: DEL-200, protocolo FXS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.1.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que las 144 líneas analógicas son de tipo FXS (para conexión de terminales analógicos) o FXO (para conexión de troncales analógicas).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que las líneas corresponden al tipo FXS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.1.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

¿Cuál es la distribución por sitio de estas 144 líneas analógicas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las líneas se encuentran en los locales de la ciudad de Lima. Se dará los detalles de distribución al postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que todas las conexiones cableadas para las líneas analógicas en todas las sedes donde se tengan se originen en el centro de datos o ubicación designada para los gateways analógicos de tal forma que se puedan conectar al equipo propuesto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, todos los cableados llegan al data center para la conexión con el SBC.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que todo trabajo de cableado que pueda requerirse para las conexiones de líneas analógicas será responsabilidad de BCRP.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente, el BCRP garantiza la conexión para los usuarios, pero a nivel de la conexión en nube con con las líneas analógicas, el contratista realizará el cableado necesario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20504747981	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC	Hora de envío : 16:08:33

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Se solicita indicar el tipo de conector o terminación con el que se entregará el cableado para conexión analógica, tales como patch panels de tipo RJ45 o RJ11.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica, los equipos gateways analógicos entregarán a la central en nube conectores RJ45 y el cableado UTP

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.1.6

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

¿Cuántos canales SIP debe tener cada SBC?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica, son 90 canales (sesiones de llamadas) en cada uno de sus Centro de Datos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

¿Los SBC de cada sitio deben estar en alta disponibilidad, es decir, debe haber 2 SBC por sitio?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, solo se requiere un SBC en cada sede.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

¿La interconexión de los SBC de LIMA OP Y CER comparten alguna capa 2 o capa 3 entre ellos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si comparten, entre las 2 sedes existe una conexión Lan extendida, esta información por ser confidencial se brindará al postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que se deberán habilitar 4 enlaces E1 en cada uno de los sitios de LIMA OP y CER. Caso contrario, se solicita especificar la cantidad por sitio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, son 4 enlaces E1´s en la OP y 4 enlaces E1´s en el CER

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

¿De cuántos Mbps son los enlaces a Internet de cada sitio oficina principal y CER?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los enlaces a Internet de cada sitio son de 8 Mbps.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

¿La numeración entrante y saliente de los 90 canales SIP Trunk y 4 E1 de ambos SBC LIMA OP Y CER, son respaldo uno del otro?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el enlace principal será el SBC de OP y el de respaldo será el CER

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

¿Los sitios que concentran los enlaces de Internet, soportan construir túneles VPN hacia el proveedor nube de telefonía?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si se confirma, los servicios actuales del BCRP soportan túneles VPN para las conexiones de central telefónica en nube, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.1.2 de los TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

¿El proveedor de Internet tiene asignado algún BGP ASN?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el proveedor cuenta con ASN para las configuración de protocolo BGP

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20504747981	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> BELLTECH PERU SAC	<b>Hora de envío :</b> 16:08:33

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Sobre el punto: "Conexión de la Central Telefónica con el enlace a internet con que cuenta actualmente el BCRP tanto en la Oficina Principal como en el Centro Externo de Respaldo (CER)."

Se solicita confirmar que la conexión a internet desde las sedes de la entidad serán responsabilidad de BCRP, siendo responsabilidad del contratista la conectividad del lado de la plataforma en nube solamente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP es responsable de la conexión de internet para la salida hacia la central telefónica en la nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Se solicita cambiar el requerimiento de soportar el cifrado de TLS 1.2 AES-256 hacia: AES 128 o SHA 256 para SIP Seguro, y SRTP AES 128 o SHA 80

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:**      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La plataforma debe soportar TLS 1.2 debido a que los teléfonos actuales que se están pidiendo homologar soportan dicha versión de TLS, pero se agregarán los cifrados para los usuarios que no tendrán equipos físicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP será responsable de proveer y configurar los firewalls de borde y todo equipo de la red de BCRP para la conexión entre las oficinas, tanto entre la sede principal y la sede de respaldo, como desde dichas sedes hacia las remotas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal:      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP será responsable de la conexión del enlace entre sedes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

¿Qué versión de correo Exchange se tiene?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal:      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica, el BCRP no utiliza correo exchange, utiliza las aplicaciones de microsoft 365.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que los usuarios de MS Teams tiene acceso al directorio activo desde Internet

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal:      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, todos los usuarios de MS Teams están conectados al directorio activo desde Internet..

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que se deberán habilitar licencias para 90 canales SIP en cada SBC, tanto para el de LIMA OP como para el de Lima CER

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:**      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Nota: Dependiendo de la solución a implementar, el contratista deberá considerar si corresponde habilitar licencias para las 90 sesiones de llamadas en cada uno de los Centro de Datos OP y CER

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.1.5

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP será responsable de contratar los servicios de conectividad Internet para sus sedes, así como de la gestión de dichos servicios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal:      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP es responsable de la conexión de internet para la salida hacia la central telefónica en la nube, de acuerdo a lo indicado 5.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP será responsable de gestionar con su proveedor de servicio de Internet la remediación de cualquier inconveniente que pudiese afectar la conexión hacia el servicio en nube a proponer.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.2      **Literal:**      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente, El BCRP será responsable de la conexión de internet, sin embargo, si hubiera algún inconveniente que afecte la conexión hacia el servicio en la nube, el proveedor de la central telefónica en nube será el responsable de restablecer el servicio de comunicación cuando se haya restablecido el servicio de internet.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

¿Qué códec de audio utilizan en los 90 canales SIP con el proveedor de telefonía?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.2      Literal:      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica, el código es G.711

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

¿Qué códec de audio utilizan actualmente para los teléfonos IP?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 5.1.2

**Literal:**

**Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica, el código en uso actualmente es G.711

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que los 225 teléfonos IP no requerirán integración con MS Teams

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal:      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, los equipos deberán integrarse a la red TEAMS o a la red de la central telefónica en nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.3 tabla 2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP será responsable de proveer todos los accesorios necesarios para la operación de los teléfonos IP provistos por BCRP, tales como cables ethernet y fuentes de poder.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:**      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP proveerá todos los accesorios necesarios para la conectividad de los equipos telefónicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si la aplicación móvil por defecto de los usuarios BCRP será MS Teams, la cual a su vez estará integrada con la App del fabricante de telefonía a través de una aplicación embebida en MS Teams.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:**      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, la aplicación MS Teams será la predeterminada y el proveedor podrá integrar su aplicación embebida con el MS teams.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que se aceptará y se otorgarán los permisos para instalar la aplicación de softphone en todos los dispositivos (móvil, desktop y tablet).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal:      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, se dará los permisos para que la aplicación del contratista de la central telefónica en nube pueda ser instalada en los dispositivos del BCRP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

¿Para minimizar los tiempos de instalación de la App en los desktops de BCRP, es factible desplegarla por GPO?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal:      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente, el BCRP cuenta actualmente con sistema SCCM para la instalación y GPO para replicar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

IPMA es una funcionalidad propietaria y nativa de Cisco UCM. Se solicita confirmar que se aceptará que la solución soporte una funcionalidad similar para asistentes para facilitar el manejo de llamadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:**      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, se aceptará la funcionalidad propia de cada tecnología.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Se detallan los modelos de teléfono IP para 215 equipos, pero se solicita homologación para 250. ¿Cuáles serían los modelos para los 35 teléfonos IP restantes? Y cuál es su ubicación/distribución en las sedes?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:**      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se ha rectificado la cantidad de equipos telefónicos a 225, la ubicación es en la oficina principal OP y Lima CNM. El detalle de la distribución se dará al postor ganador.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si los 62 teléfonos IP 7841 y los 153 teléfonos IP 8851 cuentan con soporte de fábrica vigente.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.3    **Literal:**    **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL BCRP cuenta con soporte hasta fin de año 2024, según lo indicado en el numeral 3. Antecedentes de los presentes términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP es responsable del soporte de los teléfonos, y también del reemplazo en casos de fallas para dichos teléfonos IP Cisco y otros equipos que serán provistos por BCRP, no siendo responsabilidad ni tarea del contratista

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal:      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente, El BCRP es responsable de los equipos telefónicos, pero el proveedor deberá registrarlos en la central en nube, por lo tanto la responsabilidad es compartida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Para revisar la homologación de modelos de teléfonos IP Cisco, se solicita especificar la versión de hardware de los teléfonos IP Cisco con los que cuenta y proveerá BCRP.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:**      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, en la tabla número 2 se encuentra la información de modelo y marca (hardware) de los equipos telefónicos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Para que 2 SBC estén en alta disponibilidad, es decir compartan una misma IP, deben estar conectados a nivel de capa 2 entre ellos. Se solicita confirmar que existe un enlace capa 2 entre el sitio Principal y el de Respaldo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma el BCRP cuenta con enlace capa 2 entre OP y CER.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

¿Quién será el responsable de entregar los 10 audios personalizados para la IVR BCRP o el oferente?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El BCRP será responsable de entregar los audios personalizados para la IVR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Se solicita indicar cuántos flujos de IVR se necesitarán configurar

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se indica, son 10 audios

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la interoperabilidad con MS Teams se menciona Direct Routing para Phone System. Se solicita confirmar que si la solución propuesta no requiere el uso de dicha funcionalidad para entregar el softphone integrado no será necesario incluir la integración hacia Teams vía Direct Routing como parte de la propuesta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Si la solución corresponde a phone system, el contratista podrá presentar en su propuesta Direct Rouing y si es otro tipo de solución no será necesario el Direct routing.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20504747981	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> BELLTECH PERU SAC	<b>Hora de envío :</b> 16:08:33

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la interoperabilidad con MS Teams se menciona Direct Routing para Phone System. Si fuese necesario hacer uso de Direct Routing, se solicita confirmar que BCRP será responsable de contratar el licenciamiento de Microsoft para activar dicha funcionalidad, así como realizar las configuraciones sobre su Tenant que sean necesarias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.4      **Literal:**      **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente. El proveedor deberá incluir el licenciamiento necesario de DirectRouting para Phone System, en caso la solución sea Microsoft, caso contrario se deberá verificar si es necesario dichas licencias para la solución a presentar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que el servicio de supervivencia solo se deberá implementar para las sedes de Lima OP y CER.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.4    **Literal:**    **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que la sipervivencia solo se deberá implementar en OP y CER

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta:** Nro. 62

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que se aceptará que el servicio de supervivencia local solo brinde servicios esenciales de comunicaciones (registro de teléfonos IP, registro de softphones, registro de SBC, llamadas entrantes y salientes vía SIP y enlaces E1, y funciones básicas de telefonía como transferencia); mientras que servicios avanzados como grabación, mensajería de voz, call center, consola, reportes y demás solo estarán disponibles con el servicio en nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el servicio de supervivencia solo brindará funciones esenciales y los servicios avanzados serán en la nube.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Sobre el punto que indica: "La solución debe permitir llamar a números de emergencia tales como 105 y 116. En caso de eventuales cortes de energía e internet por parte de la institución, la solución debe permitir el desvío inteligente de llamadas entrantes a números celulares de los trabajadores sin necesidad de internet."

Se solicita confirmar que esto solo aplicará en caso se active el modo supervivencia local y se cuente al menos con la operación del SBC/Gateway local, puesto que en caso no se cuente con dichos equipos solamente el operador del servicio en la red pública podría hacer el desvío.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, solo funcionará cuando el modo supervivencia local se active por medio del SBC/gateway ante un evento de corte de internet o energía.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

Sobre el punto: "Poder asumir el control del dashboard de la solución desde cualquier dispositivo (Conector Móvil/Escritorio)"

Se solicita confirmar que el control de dashboard podrá ser accedido solo vía escritorio por un navegador web soportado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, Se podrá acceder o hacer uso del control del dashboard desde cualquier navegador soportado y/o dispositivo móvil o escritorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

Sobre el punto: "Permitir crear perfiles para dispositivos usando el conector e integrado con la aplicación Microsoft Teams."

Se solicita confirmar que la creación de perfiles solo será realizada vía el dashboard web para usuarios de la plataforma de telefonía en nube, sea que utilicen un teléfono de escritorio, un softphone o el softphone integrado a MS Teams.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal:      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que para la creación de perfiles solo se utilizará el dashboard de forma web.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

¿Los cursos de nivel básico y profesional deben ser dictados por una entidad de educación de la marca?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal:      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará que los cursos podrán ser dictados por la entidad de educación de la marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

¿Se debe incluir los voucher para rendir los exámenes de certificación de la marca?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal:      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, no se está solicitando voucher.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que una vez dictados los cursos, van a requerir constancias de certificación del fabricante?, o puedes ser constancias simples emitidas por el contratista?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:**      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, no se requieren certificados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

¿Se autorizará y brindará alguna conexión VPN para acceder a los equipos de la solución desde fuera de los locales de BCRP?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.6.3      **Literal:**      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, si solo si esta conexión VPN será para cumplir los Sla's estipulados en las presentes bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20504747981	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC	Hora de envío : 16:08:33

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que no será necesario incluir servicios de soporte ni SLA para equipos no provistos por el contratista, tales como los teléfonos IP Cisco.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.6.3 Literal: Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, los SLA´s no corresponden para equipos que no son provistos por el contratista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al plazo de entrega de equipos, se solicita que se pueda extender el mismo a 60 días considerando que deben ser equipos de modelos específicos para cumplir con las especificaciones solicitadas por BCRP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7.2      Literal:      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, Se brindara plazos de 60 días para la entrega de los componentes, implementación de la solución y pruebas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.7.2 y otros que correspondan.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20504747981  
Nombre o Razón social : BELLTECH PERU SAC

Fecha de envío : 04/04/2024  
Hora de envío : 16:08:33

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

Se solicita indicar si actualmente los IVR de cada sede se concentran centralizadamente en un contact center independiente, a través de buzón de voz Unity o en los Gateway de OP y CER a través de TCL Script.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Anexo 2      **Literal:**      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, la plataforma que se utiliza actualmente es centralizada con voz Unity conection de la marca Cisco en el local de OP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 3 - Nota

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

En los requerimientos 6.2.1 se piden 2 GW-SBC con 4 E1 +90 canales SIP por sitio, para las sedes CER y OP. Sin embargo, esto parece diferir de la cantidad de E1 y GW de la Figura 2 en la cual se muestran 3 enlaces E1 adicionales para la sede OP, ¿estos 3 enlaces OP no deberán ser considerados para la solución a proponer?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 2      Literal:      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, el requerimiento es de 4 E1's por sede de Lima en OP y CER, el tercer enlace no corresponde a esta contratación, por lo tanto el contratista solo deberá considerar 4 E1's en OP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta:** Nro. 74

**Consulta/Observación:**

En tabla señalada en la figura 2, columna consola de operadora, se contabilizan 8 usuarios, lo cual difiere con el pedido de 4 agentes de call center que se entiende reemplazaría dicha función según lo que solicitan en el punto 5.1. Se solicita confirmar que finalmente el requerimiento es solamente para 4 usuarios de tipo call center y no se requiere considerar licencias adicionales para usuarios de tipo consola.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 2      Literal:      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, la figura 2 representa la conexión que se tiene con el proveedor de telefonía y solo debe usarse como referencia, el requerimiento consiste únicamente para los 4 usuarios de tipo call center, por lo que no se requiere mas licencias.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

Se solicita especificar en qué sede se encontrarán los usuarios de consola operadora/call center solicitados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 2      Literal:      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los operadores estarán ubicados en la sede Lima - OP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta:** Nro. 76

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que los usuarios de call center podrán usar otro aplicativo o cliente para su función fuera del softphone sobre MS Teams, ya que para que puedan acceder a los controles y funcionalidades completas de dicho perfil necesitarán hacer uso de un cliente con mayor nivel funcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 2      Literal:      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Los usuarios de call center podrán usar un aplicativo diferente a Teams y/o softphone sobre MS Teams para acceder a los controles y funcionalidades de mayor nivel, según lo indicado en el numeral 5.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta:** Nro. 77

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP será responsable de proveer espacio en rack, tomas eléctricas y conexiones de red ethernet, y cables ethernet para la instalación de los equipos solicitados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Anexo 2      **Literal:**      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP proveerá energía, espacio en rack, tomas eléctricas, conexiones de red, cables ethernet y racks para instalar los equipos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

¿En las sucursales existen líneas análogas FXO u otro tipo de enlace para salir a la PSTN?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo 2      Literal:      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, en las sucursales no se encuentran líneas analógica de tipo FXO que permitan salida de llamadas a la PSTN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al plazo de entrega de equipos, se solicita que se pueda extender el plazo de implementación a 60 días considerando que la importación demora un aproximado de 30 días

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.1      **Literal:**      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"

El contratista tendrá 60 días para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.7.2. Luego de esta etapa serán contabilizados los 36 meses de servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al espacio de 20GB, se solicita confirmar que se aceptará que el buzón de voz predeterminado soporte un límite de 10 minutos por mensaje de voz de 100 minutos disponibles por cuenta de usuario, con hasta 180 días de retención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.3      Literal:      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, para los usuarios se aceptará el buzón de voz de 10 minutos, con 100 minutos disponible con retención de 180 días, cabe mencionar que para los 28 usuarios que se indican en la segunda viñeta del numeral 5.1 no se acoge esta modificación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 81**

**Consulta/Observación:**

Con respecto al servicio de grabación para 28 cuentas, se solicita confirmar que solo se grabarán los dispositivos de usuarios con teléfonos IP o softphone de la solución propuesta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el servicio de grabación de las 28 cuentas serán únicamente para los usuarios en softphone, Teams o teléfonos IP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 82**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar que BCRP provisionará el espacio de almacenamiento para la retención de grabaciones, en caso requieran mantener las mismas por un período mayor a 30 días.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, El Proveedor deberá incluir en su propuesta el espacio de almacenamiento requerido en las bases para la retención de las grabaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar cuántos usuarios requerirán acceso al sistema de grabación para propósitos de administración y cuántos para propósito de búsqueda/reproducción.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:**      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que son 28 usuarios de búsqueda /reproducción y solo 2 cuentas para administración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20504747981	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	BELLTECH PERU SAC	Hora de envío :	16:08:33

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si se podría utilizar licencias trial para la etapa de implementación y una vez concluida esta etapa, migrar todo a la nube de BCRP, esto con el único fin de que los 36 meses del servicio recién cuente a partir de la firma del acta de aceptación del servicio

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7.2      Literal:      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el proveedor podrá usar licencias trial para la etapa de implementación y una vez concluida esta etapa, se deberá migrar a las licencias estables cuando inicie el periodo de 36 meses del servicio, que será a la firma del acta de aceptación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones Numeral 5.2.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo con el art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la absolución se realiza de manera motivada mediante pliego absolutorio de consultas y observaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

A fin de que haya mayor pluralidad de postores, solicitamos que se considere como servicios similares los siguientes: telecomunicaciones, telefonía fija, enlace de datos, enlaces de internet, servicios de cloud en general, servicios de infraestructura y plataforma en la nube (Cloud Computing), y servicios cloud varios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará también como servicios similares, los siguientes: telecomunicaciones, telefonía fija, enlace de datos, enlaces de internet, servicios de cloud en general, servicios de infraestructura y plataforma en la nube (Cloud Computing), y servicios cloud varios. Cabe mencionar que los servicios deberán haber sido prestados a usuarios finales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones RC - B

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada en las bases, la entidad solicita un Certificado PMP vigente; sin embargo, las horas se contabilizan en los cursos de certificación, más no en el Certificado; ya que no especifica las horas; por ello, solicitamos a la entidad retirar las horas lectivas señaladas en el numeral A.1.2 referentes al Certificado PMP vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.1.2      **Página: 41**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

Se solicita para el Jefe de Proyecto que tenga certificado PMP o curso completo de la capacitación (uno u otro), cabe mencionar que las constancias de capacitación o certificaciones de PMP e ITIL serán requeridas como parte de la documentación para perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones RC - A

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que sea opcional contar con el Certificado ITIL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.1.2      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, el personal debe contar con el certificado requerido ya que para la gestión del proyecto se deberá contar con la metodología de buenas practicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.7      Literal: -      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP gestionará todos los permisos necesarios para la implementación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 90**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** -      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El numeral 2.2.1.1. de la Sección Específica de las bases establece los documentos para la admisión de la oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 91**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.3      Literal: -      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El numeral 2.3 de la Sección Específica de las bases establece los documentos para el perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 92**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, el servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 93**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir el comprobante de pago correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El proveedor podrá ingresar su factura a los 7 días luego de la prestación mensual y posterior a eso los días del pago serán dentro de los 10 días, siempre y cuando no existan observaciones. Cabe mencionar que el BCRP no está sujeto al SIAF.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 94**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que aceptará el ciclo de facturación que le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cual será el más cercano a la fecha de activación del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2.5      **Literal:** -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, el servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 17:43:48

**Observación: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

**NOTAS IMPORTANTES.**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "necesarios para su puesta en servicio"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, El texto del primer párrafo de la nota importante del numeral 4.1 quedará de la siguiente manera: Entiéndase como plataforma de telefonía a lo largo del documento, como el hardware y/o software y/o licencias, según corresponda, tal que garantice el servicio hasta el usuario final a entera conformidad del BCRP. Estando implícito el (los) cableado(s) de conexión o interconexión de alimentación eléctrica necesarios para provisionar los equipos de red e integrarlo con la red que se encuentran dentro del centro de datos del BCRP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones en las bases integradas.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 96**

**Consulta/Observación:**  
NOTAS IMPORTANTES.

Se solicita a la Entidad la publicación del acuerdo de confidencialidad, de lo contrario se contravendrá el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Cabe señalar que la Entidad no podría exigir la suscripción de un documento que no ha sido publicitado previamente en la etapa del procedimiento de selección, pues no existe manera de que el contratista tome conocimiento del contenido del mismo.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge la observación.

Se agregará como anexo 10 el modelo estándar del acuerdo de confidencialidad que se suscribirá junto con el contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se realizará la precisión en las bases integradas.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 97

**Consulta/Observación:**  
NOTAS IMPORTANTES.

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"La obligación de mantener la confidencialidad no es exigible respecto de la información:

- (i) que sea del dominio público (excepto en caso llegue a ser de dominio público por haber sido revelada por ¿EL CONTRATISTA¿, transgrediendo este Convenio);
- (ii) que estuviera disponible de manera no confidencial;
- (iii) que su divulgación haya sido autorizada por ¿EL BANCO¿; y,
- (iv) que su divulgación haya sido requerida por mandato judicial; "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 98**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "vigentes tecnológicamente que sean necesarios", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación.

Se modifica el párrafo para definir el término en particular, quedando el párrafo de la siguiente manera: La implementación de la Plataforma de Colaboración conformado por la Telefonía IP y Microsoft Teams, en su integridad es responsabilidad del proveedor del servicio, además debe facilitar los equipos ruteadores o switches, accesorios como cableados de red y energía, conectores que se encuentren vigentes tecnológicamente y que sean necesarios para atender las necesidades que se describen en los presentes términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones. Numeral 4.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 99**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "contemplar y/o proveer cualquier componente activo o pasivo, equipo o accesorio, software y licencias que permita la correcta y adecuada implementación de la arquitectura de diseño tecnológico necesaria para el servicio"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación.

En texto del párrafo 2 del numeral 4.2:

La implementación de la Plataforma de Colaboración conformado por la Telefonía IP y Microsoft Teams, en su integridad es responsabilidad del proveedor del servicio, además debe facilitar los equipos ruteadores o switches, accesorios como cableados de red y energía, conectores que se encuentren vigentes tecnológicamente y que sean necesarios para atender las necesidades que se describen en los presentes términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones. Numeral 4.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 100**

**Consulta/Observación:**

6TO PARRAFO.

Solicitamos que la Entidad sea la única responsable de la configuración de su equipamiento y programas, mientras que el Contratista lo será exclusivamente del que instale para la prestación del servicio. No siendo responsable de cualquier incompatibilidad, siempre y cuando se demuestre que el equipamiento y programas empleados por el Contratista cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Bases por la propia Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: -      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

El proveedor deberá en conjunto con el personal del BCRP verificar cual sería la solución mas conveniente para poner en operación el servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 101**

**Consulta/Observación:**

2DO PARRAFO.

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "etc. y todo lo necesario aún no estén indicados en el presente documento"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** -      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, El proveedor deberá contemplar desde la firma del contrato, todas las actividades, conexiones, componentes y accesorios para la correcta instalación y operatividad de la solución. Los insumos que demanden ya sean en conceptos de hora máquina, personal, materiales, programas de medición de rendimiento y procedimientos que serán establecidos en el plan de trabajo, que serán necesarios para el correcto funcionamiento de la solución implementada según corresponda, no implicarán en ningún caso reconocimiento de gastos por parte del BCRP y deberán estar incluidos dentro del costo total.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 102**

**Consulta/Observación:**

5TO PARRAFO.

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "Se seleccionará la de mayor exigencia", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación,  
Se elimina la expresión "se seleccionará la de mayor exigencia".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 103

**Consulta/Observación:**  
INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN NUBE.

En relación a la disponibilidad requerida, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención que indique el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: -      **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,  
El proveedor será responsable de garantizar la operatividad del servicio de central telefónica, mas no del servicio de internet, por lo que deberá acogerse al acuerdo de SLA's establecidos en las presentes bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 104**

**Consulta/Observación:**  
INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN NUBE.

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1.      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma  
EL tiempo de atención y SLA será computado desde la entrega del número de ticket.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 105

**Consulta/Observación:**  
INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN NUBE.

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.1      Literal: -      **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente,  
El proveedor de la central en nube, deberá garantizar que su servicio se encuentre operativo, el servicio de internet y telefonía fija son responsabilidad del BCRP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 106**

**Consulta/Observación:**  
CONECTIVIDAD HACIA LA PSTN.

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El costo de los adicionales se determina sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio en general o de consultoría y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determina por acuerdo entre las partes de acuerdo con lo indicado en el art. 157 del RLCE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 107**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que la Entidad sea la única responsable de la configuración de su equipamiento y programas, mientras que el Contratista lo será exclusivamente del que instale para la prestación del servicio. No siendo responsable de cualquier incompatibilidad, siempre y cuando se demuestre que el equipamiento y programas empleados por el Contratista cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Bases por la propia Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.1.3      Literal: -      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,  
El proveedor deberá en conjunto con el personal del BCRP verificar cual sería la solución mas conveniente para poner en operación el servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 108**

**Consulta/Observación:**

2DO PARRAFO.

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "especificación técnica no definida en las presentes Bases"; sin embargo, los TDR¿s deben de contemplar con exactitud todo el equipamiento y/o componentes necesarios para la prestación del servicio sin que ello implique dejar abierta la posibilidad de exigir equipamiento y/o componentes que no hayan sido previstos en los mencionados TDR¿s, de lo contrario nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, El proveedor deberá contemplar desde la firma del contrato, todas las actividades, conexiones, componentes y accesorios para la correcta instalación y operatividad de la solución. Los insumos que demanden ya sean en conceptos de hora máquina, personal, materiales, programas de medición de rendimiento y procedimientos que serán establecidos en el plan de trabajo, que serán necesarios para el correcto funcionamiento de la solución implementada según corresponda, no implicarán en ningún caso reconocimiento de gastos por parte del BCRP y deberán estar incluidos dentro del costo total.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5.2.2

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta:** Nro. 109

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.5      Literal: -      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma.

La responsabilidad se evaluará pero los equipos deberán tener garantía del fabricante por todo el plazo del contrato y este costo será indicado en la propuesta económica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 110**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.6.3      Literal: -      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El proveedor será responsable de garantizar la operatividad del servicio de central telefónica, mas no del servicio de internet, por lo que deberá acogerse al acuerdo de SLA's establecidos en las presentes bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5.6.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 111**

**Consulta/Observación:**

Se observa que solo serán contemplados como eximentes de responsabilidad a lo establecido en la normativa del MTC y OSIPTEL, pese a que de acuerdo al artículo 1315° del Código Civil, aplicable supletoriamente a la Ley de Contrataciones del Estado en la ejecución contractual, las situaciones de caso fortuito o fuerza mayor son eximentes de responsabilidad. En ese sentido, cualquier evento vinculado al caso fortuito o fuerza mayor, al ser situaciones imprevisibles, irresistibles y extraordinarias, deben ser comprendidas en la figura de eximentes de responsabilidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6.3      Literal: C      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 1315° del Código Civil

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación. Consideramos que resulta de aplicación supletoria lo estipulado en el artículo 1315 del Código Civil referido al caso fortuito y de fuerza mayor. Cabe mencionar que en cualquier caso, el hecho deberá estar debidamente acreditado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Integrar

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 112

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.7.2      Literal: -      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma.

El proveedor utilizará la infraestructura del BCRP para implementar su servicio. Además el proveedor si es ISP, ya cuenta con los permisos y conoce los tiempos de atención que da la municipalidad establece.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 113**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.7.2      Literal: -      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma, el BCRP gestionará todos los permisos necesarios para la implementación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 114**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas, se requiere que el postor incluya en su oferta una carta de validación por parte del proveedor del servicio, que garantiza que puede ofrecer el servicio de central telefónica en nube y comercializarlo. Sobre el particular, se debe precisar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar de Concurso Público para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE , en caso se determine que adicionalmente a la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3), el postor deba presentar algún otro documento para acreditar algún componente de los términos de referencia, el mismo deberá ser necesariamente incluido en la sección "Documentación de presentación obligatoria". En ese sentido, considerando que se estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al no incluir la referida documentación en la mencionada sección, solicitamos a la Entidad eliminar el documento requerido; o, en su defecto, incluir el mismo dentro de la sección de "Documentación de presentación obligatoria", a efectos de evitar la eventual nulidad del procedimiento de selección.

SUSTENTO LEGAL: Directiva N° 001-2019- OSCE/CD

Numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** 1ER PUNTO      **Página:** 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.

Todas las cartas requeridas para acreditar algún punto de los términos de referencia son solicitadas como parte de la documentación para la firma del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 115**

**Consulta/Observación:**

Para el servicio de hosting en nube:

De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas, se requiere que el postor incluya en su oferta un certificado o carta de validación que garantiza el servicio alojado en host ya sea en nube propia o de la marca a ofertar. Sobre el particular, se debe precisar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar de Concurso Público para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE , en caso se determine que adicionalmente a la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3), el postor deba presentar algún otro documento para acreditar algún componente de los términos de referencia, el mismo deberá ser necesariamente incluido en la sección "Documentación de presentación obligatoria". En ese sentido, considerando que se estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al no incluir la referida documentación en la mencionada sección, solicitamos a la Entidad eliminar el documento requerido; o, en su defecto, incluir el mismo dentro de la sección de "Documentación de presentación obligatoria", a efectos de evitar la eventual nulidad del procedimiento de selección.

SUSTENTO LEGAL: Directiva N° 001-2019- OSCE/CD

Numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.1      Literal: 1ER PUNTO      Página: 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.

Todas las cartas requeridas para acreditar algún punto de los términos de referencia, incluida la del numeral 6.1 de los Términos de Referencia, serán solicitadas como parte de la documentación para la firma del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluirá en las Bases Integradas

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 116**

**Consulta/Observación:**

NOVENO PUNTO.

Para el servicio de hosting en nube:

Observación:

Sobre la facultad para efectuar auditorías, investigaciones e inspecciones de verificación de cumplimiento de las condiciones del servicio, se debe tener en cuenta que nuestros servicios cumplen con los más altos estándares, así como con la normativa de telecomunicaciones exigida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y del OSIPTEL. En ese sentido, se observa el extremo referido a la auditoría mencionada por la Entidad, pues en nuestros sistemas manejamos data confidencial, por lo que no podría ser posible realizar este tipo de auditorías. Sin perjuicio de ello, estamos prestos a colaborar con la Entidad en las demás acciones que se efectúen sobre este asunto, siempre y cuando no vulneren la confidencialidad y secreto de nuestra información. De lo contrario, nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias.

SUSTENTO LEGAL: Artículo 16.2° de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

**Acápites de las bases :** Sección: Específico      Numeral: 6.1      Literal: -      **Página: 33**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación,

El motivo de las auditorías o investigaciones e inspecciones a las instalaciones del proveedor, se refiere a una visita para ver la infraestructura donde se encontrará la información crítica del BCRP, debido que las comunicaciones deberán mantenerse en completa confidencialidad y solo se realizará únicamente la inspección de información del BCRP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 17:43:48

**Observación: Nro. 117**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada al requisito de calificación "Calificaciones del Personal Clave", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditarse es notoriamente mayor al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Concurso Público para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido para dicho personal.

SUSTENTO LEGAL: Directiva N° 001-2019- OSCE/CD

Numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: General      Numeral: 6.2.2      Literal: -      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación.

La experiencia mínima requerida para el personal clave (Jefe de Proyecto) será de dos (02) años en Gestión de proyectos y/o servicios de telecomunicaciones tales como internet y/o transmisión /comunicación/enlace/interconexión de datos y/o telefonía y/o seguridad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se integrará

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Observación: Nro. 118**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "personal técnico calificado, experimentado, competente, disciplinado y con idoneidad para desenvolverse y para tratar a los demás con respeto y de buenas maneras", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: General      Numeral: 7.1.1      Literal: -      Página: 34  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación.  
Se eliminará el párrafo al que alude el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se eliminará el párrafo

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 119**

**Consulta/Observación:**  
CLÁUSULA DUODÉCIMA.

Las bases establecen que el plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos será de tres (03) años. Al respecto, agradeceremos modificar dicho plazo al de un (01) año, siendo el mismo un plazo razonable, habida cuenta que se computará a partir de otorgada la conformidad por parte de la Entidad; es decir, una vez culminada la prestación del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,  
La responsabilidad del proveedor será de un (1) año a partir de la conformidad final del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones. Numeral 7.7

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 120

**Consulta/Observación:**  
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 51  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente.

El numeral 223.1 del artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que las controversias pueden ser resueltas, entre otras modalidades, por arbitraje institucional. Sin perjuicio de ello, el numeral 225.3 del mismo cuerpo legal permite recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos cuyo valor estimado o referencial sea menor o igual a cinco millones de soles. En el presente caso, se acoge el pedido, en cuanto el arbitraje será institucional y resuelto por un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros.

Respecto a la institución arbitral encargada de tramitar el arbitraje, será decisión del pastor favorecido con la buena pro y el Banco Central elegirla siempre que la misma cuente con los requisitos exigidos por la normativa de contratación pública.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 121**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que la entidad proveerá el licenciamiento necesario para los 225 teléfonos que serán homologados en la plataforma MS Teams.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 1ER PARRAF      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,  
el postor deberá incluir en su propuesta todo licenciamiento necesario para poner en operación el servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 122**

**Consulta/Observación:**

Consulta:

Solicitamos a la entidad confirmar que la entidad será responsable de la configuración de la plataforma MS Teams para integración con la nueva central en nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: Viñeta 3      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

El proveedor deberá en conjunto con el personal del BCRP verificar cual sería la solución mas conveniente para poner en operación el servicio y su configuración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 123

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad Indicar modelo y marca del gateway, asimismo indicar si cuenta con soporte vigente de la marca.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: Viñeta 7      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,  
La marca es Viking, no se cuenta con soporte.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 124**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el proveedor de servicios de telefonía del BCRP será el encargado de configurar dicho equipo para la integración con la central en nube.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** Viñeta 10      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

El proveedor deberá en conjunto con el personal del BCRP verificar cual sería la solución mas conveniente para poner en operación el servicio y su configuración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 125**

**Consulta/Observación:**

Infraestructura requerida en nube:

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el proveedor podrá garantizar una disponibilidad mensual de 99.90% o superior.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** 1er párraf      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma.

Se pide mínimo 99.95 como disponibilidad de servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 126

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que la homologación es sobre la tabla Nro2 y no la Nro1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 5.1.3    **Literal:** 1er párraf    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,  
La homologación deberá ser solo por la tabla 2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 127**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar en caso los teléfonos cisco no sean soportados, se podrá reemplazar los 225 teléfonos por otra marca certificada por teams.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.3      **Literal:** 1er párraf      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

Podrán reemplazar los 225 teléfonos por otra marca compatible con la central propuesta que cumpla con las mismas funcionalidades de los teléfonos indicados la tabla n°2 de los términos de referencia, pero no generará costos adicionales mas que los indicados en la propuesta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 128**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que el proveedor podrá garantizar una disponibilidad de servicio de 99.90% o superior mensual.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.4      **Literal:** 3er párraf      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,  
Se pide mínimo 99.95 % de disponibilidad y será anual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 129

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que el levantamiento de información, deberá ser durante los 15 días calendarios después de la firma de contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.1      **Literal:** 2do parraf      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,  
Se le brinda 15 días para la recopilación de información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 130**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que se garantizará mediante una carta emitida por el fabricante o proveedor de nube que los bienes ofertados son nuevos (sin uso previo).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** 3er párraf      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El literal m), del numeral 2.3 Requisitos para perfeccionar el contrato, solicita que se presente una carta del fabricante o proveedor de nube que garantice que los bienes ofertados son nuevos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 131**

**Consulta/Observación:**

En caso de no acogerse a la consulta anterior, se solicita a la entidad confirmar que se podrá sustentar que los bienes ofertados son nuevos (sin uso previo) mediante la Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo 3).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: 3er párraf      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El literal m), del numeral 2.3 Requisitos para perfeccionar el contrato, solicita que se presente una carta del fabricante o proveedor de nube que garantice que los bienes ofertados son nuevos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 132

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que la revisión de la configuración establecida y aplicación de actualización (si fuese requerido) se realizarán como parte del mantenimiento preventivo que se realizará dos (02) veces al año.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.2      Literal: 6to párraf      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El proveedor como parte de la solución, deberá garantizar la operatividad de los equipos para evitar problemas y serán 2 veces anuales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 133

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que la aplicación de las actualizaciones serán realizadas siempre y cuando sean las versiones mas estables y recomendadas por los fabricantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.2      **Literal:** 6to parraf      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,  
El proveedor no brindará versiones TRIAL o que sean releases durante los 36 meses de servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 134

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que la transferencia de conocimiento para 02 participantes responsables de la gestión del servicio corresponde a un curso no oficial el cual debe incluir un temario basado en los sistemas y solución que se van implementar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2.3      Literal: 1er párraf      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El proveedor presentará el curso oficial o no oficial para capacitar a las 2 personas responsables del BCRP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 135**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que la transferencia de conocimiento para 02 participantes responsables de la gestión del servicio podrá ser desarrollada por personal del proveedor o sus contratistas o partners.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** 1er párraf      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El personal debe ser especializado en la marca del fabricante pudiendo ser personal proveedor, subcontratista o partner.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 136**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que los dos (02) cursos teóricos/prácticos para la solución a implementar son cursos oficiales y se deberá entregar los voucher para el examen de certificación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2.3      **Literal:** 3er párraf      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El proveedor presentará el curso oficial o no oficial para capacitar a las 2 personas responsables del BCRP.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 137**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que la aplicación de las actualizaciones, nuevas versiones y reparaciones de software, serán realizadas siempre y cuando sean las versiones mas estables y recomendadas por los fabricantes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5      Literal: 1er parraf      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,  
El proveedor no brindará versiones TRIAL o que sean releases durante los 36 meses de servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 138**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que el tiempo máximo de respuesta para visitas de soporte técnico podrá ser de tres (03) horas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.6.2      **Literal:** 4to párraf      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

El tiempo de respuesta para la atención será de 2 horas según lo indicado en el numeral 5.6.2 de los TDR de las presentes bases y esta basado en SLA"s promedios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta:** Nro. 139

**Consulta/Observación:**

Considerando que el contratista es la encargada de realizar el escalamiento hacia el fabricante de ser necesario, se solicita a la entidad retirar que el BCRP podrá tener acceso a revisar el estatus de los casos directamente con el fabricante.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.6.2      **Literal:** 6to parraf      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP solo consultará los casos al proveedor del servicio mas no al fabricante de la marca, ya que el proveedor es el encargado de completar los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.6.2.

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 140**

**Consulta/Observación:**

Centro de atención de llamadas

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el tiempo máximo de entrega del ticket de registro será de 20 minutos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6.3      Literal: 2do punto      Página: 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

El tiempo establecido es de 15 minutos, debido a que los cortes de servicio deberán ser priorizados por la criticidad del servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 141**

**Consulta/Observación:**

MUY URGENTE.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el restablecimiento del servicio para averías muy urgente será de 02 horas para problemas lógicos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6.3      Literal: b      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

El tiempo establecido es de 1 hora, debido a que los cortes de servicio (sin servicio) deberán ser priorizados por la criticidad del servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 142

**Consulta/Observación:**

URGENTE.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el restablecimiento del servicio para averías urgente será de 12 horas para problemas lógicos y 24 horas para problemas físicos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6.3      Literal: b      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

El tiempo establecido es de 4 horas para problemas lógicos y 6 horas para problemas físicos, debido a que los cortes de servicio (intermitencia) deberán ser priorizados por la criticidad del servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 143**

**Consulta/Observación:**

NORMAL.  
PRIMER PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que la entrega del informe técnico por avería podrá ser entregado hasta en 10 días calendarios vía correo electrónico para lima y sucursales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6.3      Literal: b      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
La entrega del informe técnico podrá ser de 10 días calendarios."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 144**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad confirmar que el tiempo de atención para formular las solicitudes de cambios de configuración será de 4 horas desde la generación del ticket de atención.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.6.3      Literal: e      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Se debe tomar en cuenta que los cambios de configuración se realizan de forma remota, por lo que el proveedor debe tomar las medidas necesarias para no exceder las 2 horas, desde la generación del ticket hasta la culminación del cambio. En caso la configuración de cambio tenga que ser presencial, se admitirá las 4 horas de atención. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.6.3 - E

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 145

**Consulta/Observación:**

2DO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que para el personal clave Jefe de Proyectos se podrá considerar una capacitación en gestión de proyectos con un mínimo de 120 horas lectivas y/o certificado de PMP vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: a      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

Se solicita que tenga certificado PMP o curso completo de la capacitación (uno u otro), cabe mencionar que las constancias de capacitación o certificaciones de PMP e ITIL , serán requeridas como parte de la documentación para perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 146**

**Consulta/Observación:**

TERCER PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que para el personal clave Jefe de Proyectos se podrá considerar una capacitación en ITIL V4 con un mínimo de 20 horas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: a      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

Solicita que tenga certificación ITIL o capacitación con curso completo de 20 horas. Cabe mencionar la certificaciones de PMP e ITIL v4 o anterior vigente, serán requeridas como parte de la documentación para perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 147

**Consulta/Observación:**

CUARTO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que para el personal clave Jefe de Proyectos se podrá considerar una experiencia mínima de 03 años.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: a      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para fomentar una mayor participación, la experiencia mínima requerida para el personal clave (Jefe de Proyecto) será de dos (02) años en Gestión de proyectos y/o servicios de telecomunicaciones tales como internet y/o transmisión /comunicación/enlace/interconexión de datos y/o telefonía y/o seguridad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 148**

**Consulta/Observación:**

Consulta:  
PRIMER PUNTO.

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de Redes podrá ser Técnico y/o Bachiller y/o titulado universitario en Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Informática o computación o electrónica o industrial o redes y comunicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: b      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para promover una mayor participación se aceptará también las carreras de electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, de redes, de comunicación, de redes y comunicación de datos, de computación, computación e informática, informática, informática y sistemas, empresarial y sistemas, sistemas y cómputo, industrial, de redes de computadoras y de computación y sistemas o carreras en Ingeniería de las mismas especialidades.

Cabe mencionar que independientemente de la denominación de la carrera, se aceptarán también otras que estén directamente relacionadas a las indicadas, pero cuya denominación no sea exactamente igual a las mencionadas. Se debe mencionar también que para el Jefe de Proyecto se requiere que cuente con título universitario, y para los especialistas y personal técnico de soporte se requiere ser técnico o al menos bachiller universitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6,2,2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 149

**Consulta/Observación:**

2DO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de Redes podrá contar con el certificado ITIL v4 de forma opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.2      **Literal:** b      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

No es necesaria la presentación de los documentos de los especialistas, ni del personal técnico en la oferta, sin embargo a la firma del contrato deberán presentar la relación y currículo no documentado de todo el personal propuesto, según el formato A de las bases, cabe mencionar que el BCRP se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredita en los formatos en el momento que lo crea conveniente. Es obligatorio que el Especialista de Redes cuente con la certificación ITIL v4 o anterior que se encuentre vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 150

**Consulta/Observación:**

2DO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de Redes podrá contar con el certificado ITIL v4 de forma opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.2      **Literal:** b      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

No es necesaria la presentación de los documentos de los especialistas, ni del personal técnico en la oferta, sin embargo a la firma del contrato deberán presentar la relación y currículo no documentado de todo el personal propuesto, según el formato A de las bases, cabe mencionar que el BCRP se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredita en los formatos en el momento que lo crea conveniente. Es obligatorio que el Especialista de Redes cuente con la certificación ITIL v4 o anterior que se encuentre vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 151**

**Consulta/Observación:**

3ER PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de Redes podrá contar con una capacitación de mínimo 50 horas en redes y/o certificación a nivel redes o networking.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: b      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El especialista deberá contar con una capacitación de 50 horas en redes o certificación a nivel redes o networking.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 152**

**Consulta/Observación:**

QUINTO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de Redes podrá contar con el certificado de la marca de los fabricantes de central telefónica o PBX en nube de forma opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: b      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma

El especialista deberá contar con el certificado de la marca del fabricante de central telefónica o PBX en nube. cabe mencionar que el BCRP se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredita en los formatos en el momento que lo crea conveniente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 153**

**Consulta/Observación:**

PRIMER PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el personal tecnico de soporte durante la vigencia del servicio podrá ser Técnico y/o Bachiller y/o titulado universitario en Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Informática o computación o electrónica o industrial o redes y comunicación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: d      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para promover una mayor participación se aceptará también las carreras de electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, de redes, de comunicación, de redes y comunicación de datos, de computación, computación e informática, informática, informática y sistemas, empresarial y sistemas, sistemas y cómputo, industrial, de redes de computadoras y de computación y sistemas o carreras en Ingeniería de las mismas especialidades.

Cabe mencionar que independientemente de la denominación de la carrera, se aceptarán también otras que estén directamente relacionadas a las indicadas, pero cuya denominación no sea exactamente igual a las mencionadas. Se debe mencionar también que para el Jefe de Proyecto se requiere que cuente con título universitario, y para los especialistas y personal técnico de soporte se requiere ser técnico o al menos bachiller universitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 154**

**Consulta/Observación:**

TERCER PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el personal técnico de soporte durante la vigencia del servicio podrá tener experiencia acreditada en Soporte Nivel 1 y/o Soporte técnico de redes y/o Soporte técnico de centrales telefónicas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: d      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El personal deberá tener experiencia acreditada en Soporte Nivel 1 y/o Soporte técnico de redes y/o Soporte técnico de centrales telefónicas. .No se requiere la presentación de los documentos de los especialistas en redes ni de seguridad en la nube, ni del personal técnico de soporte, sin embargo a la firma del contrato deberán presentar la relación y currículum no documentado de todo el personal propuesto, según el formato A de las bases. Cabe mencionar que el BCRP se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredite lo indicado en los formatos, en el momento que lo crea conveniente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 155

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1, la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: a      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1 o el de las bases del proceso CP 0004-2024-BCRPLIM, la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 156**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el detalle de precios unitarios sea en formato libre.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: j      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el detalle de precios unitarios es en formato libre.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

<b>Ruc/código :</b> 20467534026	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 17:43:48

**Consulta: Nro. 157**

**Consulta/Observación:**  
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La Entidad solicita la presentación física de los documento para el perfeccionamiento del contrato. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública. Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2.4      **Literal:** -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Oportunamente se coordinará con el ganador de la buena pro a fin de que pueda enviar los requisitos para la firma de contrato a una dirección de correo electrónico. Sin embargo, de requerir presentación de garantía de fiel cumplimiento, necesariamente deberá entregarse de manera presencial ya que la Entidad requiere el original del documento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 158

**Consulta/Observación:**

FORMA DE PAGO

Solicitamos a la Entidad confirmar que no será necesario que el contratista presente como parte de los documentos para efectos de pago el informe; toda vez que es documentación emitida por la Entidad y que obra en su expediente de contratación.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.5      Literal: -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El mencionado informe no será presentado por el contratista. Es un documento interno de la Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta: Nro. 159**

**Consulta/Observación:**

**FORMA DE PAGO.**

La Entidad solicita la presentación física de los documento para la forma de pago. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública.

Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 2.5      **Literal:** -      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el numeral 2.5 (Forma de pago) de la Sección Específica de las Bases, no se solicita la presentación física de los documentos. En el último párrafo del mencionado numeral se indica la dirección electrónica donde se presentarán los documentos para el pago.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:43:48

**Consulta:** Nro. 160

**Consulta/Observación:**

CAPACITACIÓN.

Solicitamos a la entidad confirmar que dicha capacitación pueda ser realizada de manera virtual.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.2.3      Literal: -      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Los cursos pueden ser virtual o presencial."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:20

**Consulta:** Nro. 161

**Consulta/Observación:**

PRIMER PUNTO

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de seguridad en nube podrá ser Técnico y/o Bachiller y/o titulado universitario en Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Informática o computación o electrónica o industrial o redes y comunicación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.2      **Literal:** c      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para promover una mayor participación se aceptará también las carreras de electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, de redes, de comunicación, de redes y comunicación de datos, de computación, computación e informática, informática, informática y sistemas, empresarial y sistemas, sistemas y cómputo, industrial, de redes de computadoras y de computación y sistemas o carreras en Ingeniería de las mismas especialidades.

Cabe mencionar que independientemente de la denominación de la carrera, se aceptarán también otras que estén directamente relacionadas a las indicadas, pero cuya denominación no sea exactamente igual a las mencionadas. Se debe mencionar también que para el Jefe de Proyecto se requiere que cuente con título universitario, y para los especialistas y personal técnico de soporte se requiere ser técnico o al menos bachiller universitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:20

**Consulta: Nro. 162**

**Consulta/Observación:**

2DO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de seguridad en nube podrá tener certificado en seguridad en nube y/o certificado en la marca de los fabricantes de la central telefónica o PBX en nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.      Literal: c      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El especialista de seguridad podrá tener certificado en seguridad en nube y/o certificado en la marca de los fabricantes de la central telefónica o PBX en nube. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:20

**Consulta: Nro. 163**

**Consulta/Observación:**

3ER PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de seguridad en nube podrá tener una capacitacion de minimo de 60 horas en seguridad en nube de forma opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.2.      **Literal:** c      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

El especialista obligatoriamente deberá estar capacitado en seguridad en la nube con un mínimo de 60 horas. No se requiere la presentación de los documentos de los especialistas en redes ni de seguridad en la nube, ni del personal técnico de soporte, sin embargo a la firma del contrato deberán presentar la relación y currículum no documentado de todo el personal propuesto, según el formato A de las bases. Cabe mencionar que el BCRP se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredite lo indicado en los formatos, en el momento que lo crea conveniente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:20

**Consulta: Nro. 164**

**Consulta/Observación:**

4TO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de seguridad en nube podrá tener una capacitacion de minimo de 60 horas en redes de datos de forma opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.      Literal: c      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma,

El especialista obligatoriamente deberá estar capacitado en redes de datos con un mínimo de 60 horas. No se requiere la presentación de los documentos de los especialistas en redes ni de seguridad en la nube, ni del personal técnico de soporte, sin embargo a la firma del contrato deberán presentar la relación y currículum no documentado de todo el personal propuesto, según el formato A de las bases. Cabe mencionar que el BCRP se reserva el derecho de solicitar la documentación que acredite lo indicado en los formatos, en el momento que lo crea conveniente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:54:20

**Consulta: Nro. 165**

**Consulta/Observación:**

QUINTO PUNTO.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que el Especialista de seguridad en nube podrá tener una experiencia mínima de 03 años en implementación de proyectos de seguridad en nube y/o implementación de proyectos de centrales telefónica o PBX en nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2      Literal: c      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

La experiencia requerida es mínima considerando la criticidad del servicio a contratar por lo que se mantiene en mínimo 4 años correspondientes a implementación de proyectos de seguridad en nube y/o implementación de proyectos de centrales telefónica o PBX en nube."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 166**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Agradeceremos confirmar que en el anexo N°4 (DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO) se consignará, todo lo descrito en el numeral 1.7, página 14 de la presente bases."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.7.      Literal: -      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Se incluirá la información complementaria del numeral 1.7 de las bases-

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se integrará

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 167

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Teniendo en cuenta que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: ""El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿.

Solicitamos confirmar que los documentos señalados en el numeral 2.2.1, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** -      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que solo se requerirá los documentos señalados en el numeral 2.2.1.1 para la admisión de ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 168**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

A fin de evitar eventuales contradicciones entre objeto de la convocatoria descrito en las bases y/o la descripción del objeto descrito en el portal oficial del SEACE.

Agradeceremos a vuestra entidad, confirmar que en el anexo N°3, se consignará la descripción del objeto que figura en la página oficial del SEACE."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2      Literal: d)      **Página: 15**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se debe considerar la información indicada en el anexo N° 3 tal como se señala en dicho documento de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 169**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Teniendo en cuenta que el proceso está convocado bajo el sistema de contratación de Suma Alzada y que asimismo en las bases contempla los servicios de prestación principal y accesoría.

Agradeceremos confirmar, que el postor presentará el anexo N° 6, precisando la prestación principal y prestación accesoría, dando como suma final el precio total de la oferta."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.      Literal: g)      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El postor deberá señalar el monto ofertado para la prestación principal, el monto ofertado para la prestación accesoría y el monto total de acuerdo con lo requerido en el Anexo N° 6 de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 170**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Teniendo en cuenta que para el numeral 2.3. de los Requisitos para perfeccionar el contrato, se tiene la Directiva N°001-2019-OSCE/CD que precisa que ""La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato"".

Agradeceremos confirmar, que el postor ganador de la buena pro, solo presentará los documentos obligatorios del numeral 2.3. - Capítulo II del Procedimiento de selección, para el perfeccionamiento del contrato."

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2.3.    **Literal:** -    **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que el postor ganador de la buena pro solo presentará los documentos obligatorios del numeral 2.3 para el perfeccionamiento del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta: Nro. 171**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Teniendo en cuenta el artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital establece la obligatoriedad de la mesa de partes virtual en todas las Entidades del Estado.

Agradeceremos confirmar, cual es la dirección del correo electrónico y/o mesa de partes virtual, donde se enviará los documentos del perfeccionamiento del contrato (a excepción de la carta fianza siempre en cuando aplique)

De no aceptar los documentos vía digital, agradeceremos confirmar, cual es el horario máximo, de recepción de los documentos por mesa de partes presencial."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3.      **Literal:** -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Oportunamente se coordinará con el ganador de la buena pro a fin de que pueda enviar los requisitos para la firma de contrato a una dirección de correo electrónico. Sin embargo, de requerir presentación de garantía de fiel cumplimiento, necesariamente deberá entregarse de manera presencial ya que la Entidad requiere el original del documento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 172**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Agradeceremos confirmar, que los documentos (De los requisitos del perfeccionamiento del contrato) serán de acuerdo a los formatos establecidos por el postor ganador de la buena pro.

De ser negativo el enunciado previo, agradeceremos adjuntar los formatos establecidos del numeral 2.3. para los requisitos del perfeccionamiento del contrato."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3.      Literal: -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que los documentos para el perfeccionamiento del contrato serán de acuerdo a los formatos establecidos por el postor ganador de la buena pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 173**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

En bases dice:

""Carta del fabricante o distribuidor oficial autorizado en el país de los equipos/servicios en la que garantice al postor el aprovisionamiento de licencias, software de propósito específico de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8 de los Términos de Referencia""

Al ser un servicio que es posible brindarse desde la nube propia del postor, el servicio está compuesto por varios fabricantes y tecnologías, por lo tanto y en aras de cumplir con lo solicitado, agradeceremos considerar como válido también, que en caso el postor provisione una central en nube propia, el postor podrá presentar una carta de compromiso y/o declaración jurada (como postor) que confirme y garantice, el aprovisionamiento de licencias, software de propósito específico de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** j)      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

En caso el proveedor cuente con solución o nube propia será válido la carta de compromiso y/o declaración jurada, que confirme y garantice el aprovisionamiento de licencias, software de propósito específico de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 7,8 y 2.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 174**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

En bases dice:

""Relación y currículum no documentado, del personal propuesto por el postor. Deberá utilizar el FORMATO A para cada personal propuesto, el cual deberá ser firmado por el representante legal de la empresa y tendrá carácter de declaración jurada de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8 de los Términos de Referencia""

Asimismo en el anexo A menciona a la marca ""Cisco"" (NO necesariamente se puede ofertar esa marca), menciona el numeral 3.4.3.1""(numeral que NO existe en las bases), precisa el tipo de certificado ""asociado, profesional, experto"" y no todas las marcas tienen esos términos y mas aun si es central en nube.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que en la Normativa de las bases estándar, del Reglamento de Contrataciones del estado, ya establece por defecto la forma de acreditar los documentos del personal clave, agradeceremos retirar el numeral j y formato A, puesto que estaría transgrediendo lo establecido por el OSCE. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** j)      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se reemplaza la indicación al numeral "3.4.3" por "6.2.2" que hace referencia al personal solicitado. Se retira la marca Cisco. El texto "asociado, profesional, experto" se reemplaza por "Señalar el tipo". Se retira la indicación "mínimo 36 meses" del Total de duración de la experiencia, ya que cada perfil tiene un mínimo de experiencia requerida.

El proveedor ganador de la buena pro deberá presentar, a la firma del contrato, el formato A con el llenado del personal propuesto, debido a que es importante conocer el perfil del mencionado personal, para comprobar que cumple con los requerimientos de las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Consulta: Nro. 175**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

En bases dice:

""Carta del fabricante o distribuidor oficial autorizado en el país, acreditando que el postor está autorizado a brindar los equipos/servicios solicitados en las presentes Bases, tales como instalación, configuración y soporte técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8 de los Términos de Referencia.""

Al ser un servicio que es posible brindarse desde la nube propia del postor, el servicio está compuesto por varios fabricantes y tecnologías, por lo tanto y en aras de cumplir con lo solicitado, agradeceremos considerar como valido también, que en caso el postor provisione una central en nube propia, que el postor podrá presentar una carta de compromiso y/o declaración jurada (como postor) que confirme que está autorizado a brindar los equipos/servicios solicitados en las presentes Bases, tales como instalación, configuración y soporte técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8 de los Términos de Referencia."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: k) Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

En caso el proveedor cuente con solución o nube propia será válido la carta de compromiso y/o declaración jurada, que confirme que está autorizado a brindar los equipos/servicios solicitados en las presentes Bases, tales como instalación, configuración y soporte técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.8 de los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 7,8 y 2.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 176**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

En bases dice:

""Carta emitida por el fabricante o proveedor de nube que garantiza que los bienes ofertados son nuevos (sin uso previo), que no son productos remanufacturados y que están libres de adulteraciones de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2.2 de los Términos de Referencia.""

Teniendo en cuenta que las cartas de los fabricantes pueden demorar en ocasiones días y/o incluso meses en la recepción del documento, tanto por motivos administrativos y/o gestiones externas, dado que los fabricantes se encuentran fuera del país.

Agradeceremos considerar como válido, que el postor podrá presentar una carta de compromiso y/o declaración jurada (como postor) que confirme y garantice, que los bienes ofertados son nuevos (sin uso previo), que no son productos remanufacturados y que están libres de adulteraciones de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2.2 de los Términos de Referencia."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** m)      **Página:** 17  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El proveedora podrá presentar alternativamente una declaración jurada confirmando y garantizando que los bienes ofertados son nuevos y no son productos remanufacturados, libres de adulteraciones de acuerdo a lo señalado en el numeral 5,2,2 de las presentes bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.2.2 y en 2.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 177**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Agradeceremos considerar como válido (Para los perfiles de especialista de redes, especialista de seguridad en nube y personal de soporte) las profesiones de: electrónica y/o telecomunicaciones y/o sistemas y/o redes y/o comunicación y/o redes y comunicación de datos y/o computación y/o informática y/o informática y sistemas y/o empresarial y sistemas y/o sistemas y cómputo y/o informática y/o industrial y/o Redes de Computadoras y/o industrial."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.      Literal: a,b,c,d      **Página:** 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para promover una mayor participación se aceptará también las carreras de electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, de redes, de comunicación, de redes y comunicación de datos, de computación, computación e informática, informática, informática y sistemas, empresarial y sistemas, sistemas y cómputo, industrial, de redes de computadoras y de computación y sistemas o carreras en Ingeniería de las mismas especialidades.

Cabe mencionar que independientemente de la denominación de la carrera, se aceptarán también otras que estén directamente relacionadas a las indicadas, pero cuya denominación no sea exactamente igual a las mencionadas. Se debe mencionar también que para el Jefe de Proyecto se requiere que cuente con título universitario, y para los especialistas y personal técnico de soporte se requiere ser técnico o al menos bachiller universitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 178**

**Consulta/Observación:**

"En bases dice:

Especialista en redes (01 persona)

""Certificado ITIL v4""

""Certificado de la marca del (los) fabricante(s) de Central telefónica o PBX en nube a nivel básico""

De acuerdo al principio de libertad de concurrencia del reglamento de contrataciones del estado, el cual precisa:

""Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores""

Agradeceremos a vuestra Entidad con la finalidad de obtener una mayor concurrencia de postores y una mayor competencia de precios, considerar como válido que el especialista cuente como mínimo con el certificado ITIL v4 y/o certificado de la marca del (los) fabricante(s) de Central telefónica o PBX en nube a nivel básico y/o curso de telefonía de mínimo 40 horas y/o Certificado de curso de entrenamiento oficial de la marca ofertada."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.2.2.      **Literal:** b)      **Página:** 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El certificado ITIL es un requerimiento obligatorio para el especialista en redes. Este podrá ser v4 o anterior vigente. Adicionalmente dicho especialista deberá contar con certificado de la marca del (los) fabricante(s) de Central telefónica o PBX en nube a nivel básico y/o curso de telefonía de mínimo 40 horas y/o Certificado de curso de entrenamiento oficial de la marca ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Consulta: Nro. 179**

**Consulta/Observación:**

"En bases dice:

Personal tecnico de soporte (02 personas)

""Certificado por el fabricante de la solución ofertada (los certificados serán técnicos y no comerciales)""

De acuerdo al principio de libertad de concurrencia del reglamento de contrataciones del estado, el cual precisa:

""Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores""

Agradeceremos considerar como válido, para el Personal tecnico de soporte, que el enunciado de ""Certificado por el fabricante de la solución ofertada (los certificados serán técnicos y no comerciales)"" se refiere a que el personal técnico deberá contar como mínimo con el certificado de telefonía y/o certificado de seguridad en nube y/o curso de telefonía de mínimo 40 horas. (La solución abarca una cantidad diversas de opciones, por lo que agradeceremos acotar exactamente a que equipo mínimo se aceptaría como válido)"

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.2. Literal: d) Página: 34**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El enunciado ¿certificado por el fabricante de la solución ofertada (los certificados serán técnicos y no comerciales)¿ se refiere a que el personal técnico deberá contar con al menos una certificación técnica emitida por el fabricante referida a la solución ofertada. Estas podrán ser certificado de telefonía, certificado de seguridad en nube, curso de telefonía u otras certificaciones en temas técnicos que se refieran a la solución ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Observación: Nro. 180**

**Consulta/Observación:**

"Observación:

Considerando el Principio de Igualdad de Trato del reglamento de contrataciones del estado, el cual precisa:

""Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva"".

Agradeceremos confirmar que independientemente de las denominaciones del (los) cargo(s) que ocupe o haya desempeñado el personal propuesto para el perfil del personal clave, se validará la experiencia del profesional conforme a sus funciones realizadas, en la medida que la constancia de trabajo señalará que el personal propuesto ha desarrollado las funciones o labores solicitadas independientemente de la denominación de los cargos fijados en las Bases."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2.2.      Literal: a,b,c,d      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

"Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones del estado Principio de Igualdad de Trato "

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación.

Se validará la experiencia del personal profesional conforme a sus funciones realizadas, en la medida que la constancia de trabajo señale que el personal propuesto ha desarrollado las funciones o labores solicitadas independientemente de la denominación de los cargos fijados en las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Observación: Nro. 181**

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

De acuerdo al principio de Transparencia del reglamento de contrataciones del estado, el cual precisa:

""Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.""

Agradeceremos a vuestra Entidad con la finalidad de obtener una mayor concurrencia de postores y una mayor competencia de precios, considerar como válido (para la experiencia del postor en la especialidad) el objeto de interconexión y/o comunicación mediante fibra óptica y/o adquisición de servidores (incluye hardware, software y componentes) y/o implementación de una RED MPLS mediante la entrega y configuración de Switches y/o provisión de bienes y servicios."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

"Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones del estado Principio de libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge la observación.

Los temas indicados de interconexión mediante FO, adquisición de servidores, red MPLS, implementación de red, no están relacionados al propósito de la contratación, por lo que no se consideran como servicios similares. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 182**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
El postor debe contemplar la gestión y administración total a todo costo y nivel en los servicios ofertados, incluyendo personal técnico certificado en la solución de central telefónica en nube o virtual para la atención técnica.

**CONSULTA:**

Agradeceremos considerar como válido, para el Personal técnico de soporte, que el enunciado de ""Certificado en la solución de central telefónica en nube o virtual ofertada, (los certificados serán técnicos y no comerciales"" se refiere a que el personal técnico deberá contar como mínimo con el certificado de telefonía y/o certificado de seguridad en nube y/o curso de telefonía de mínimo 40 horas. (La solución abarca una cantidad diversas de opciones, por lo que agradeceremos acotar exactamente a que equipo mínimo se aceptaría como válido"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El enunciado ¿certificado por el fabricante de la solución ofertada (los certificados serán técnicos y no comerciales)¿ se refiere a que el personal técnico deberá contar con al menos una certificación técnica emitida por el fabricante referida a la solución ofertada. Estas podrán ser certificado de telefonía, certificado de seguridad en nube, curso de telefonía u otras certificaciones en temas técnicos que se refieran a la solución ofertada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 183**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
El servicio en nube debe tener la capacidad de negociación automática de QoS, IP SLA, 802.1x. y contar con capacidad de interconexión al Directorio Activo. Asimismo, de acuerdo con el Decreto Supremo N°081-2017-PCM los productos y componentes deben tener la capacidad de soportar direccionamiento IPV6, por lo cual el contratista debe estar preparado para migrar a direccionamiento IPV6.

**CONSULTA:**

Se solicita a la entidad confirmar que se considerará como opcional la negociación automática de QoS por pluralidad de postes. "

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 4.2    **Literal:** -    **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
La negociación de calidad de servicio QoS, se considera como parte fundamental en los servicios de telefonía que utilicen la red de internet o datos a fin de garantizar un correcto flujo de los paquetes de datos, por lo que no se considera como opcional. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos.  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 184**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

El servicio en nube debe tener la capacidad de negociación automática de QoS, IP SLA, 802.1x. y contar con capacidad de interconexión al Directorio Activo. Asimismo, de acuerdo con el Decreto Supremo N°081-2017-PCM los productos y componentes deben tener la capacidad de soportar direccionamiento IPV6, por lo cual el contratista debe estar preparado para migrar a direccionamiento IPV6.

**CONSULTA:**

Se solicita a la entidad confirmar que se considerará como opcional la capacidad de interconexión al Directorio Activo por pluralidad de postores y se podrá hacer la integración de manera manual."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Los usuarios del BCRP están registrados con el AD para asociar a todos los servicios, por lo que es obligatorio que se interconecte con el AD, cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 185**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
El contratista debe contar con módulos de gestión, de última generación, que permitan contar con panel personalizado del servicio, por medio de un portal web, el cual debe tener la capacidad de mostrar la red de terminales de telefonía IP, conocer el estado de cada uno de ellos y el estado (registrado o no), inventario y números de serie con capacidad para 1400 usuarios finales como mínimo.

**CONSULTA:**

Se solicita a la entidad confirmar que se considerará como opcional la visualización de la información de inventario y número de serie, por pluralidad de postores"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** -      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El personal especializado del BCRP deberá tener acceso a la central para revisar los usuarios, hacer consultas y configuración necesaria. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 186**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
Suscripciones del servicio de conexión a la Central telefónica PBX en nube que sea interoperable con Microsoft TEAMS y el Directorio Activo del BCRP.

**CONSULTA:**

Se solicita a la entidad confirmar que se considerará como opcional la integración con el directorio activo, por pluralidad de postores."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El AD ya está integrado con la nube de teams, por lo que se dará los accesos para la integración con la central telefónica, este requerimiento es obligatorio. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 187**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
Conexión de 144 líneas analógicas existentes previstos para contingencia, por medio de un Gateway analógico/ip proporcionado por el BCRP, que conectará dichas líneas con la central telefónica en nube, el contratista deberá considerar las configuraciones necesarias.

**CONSULTA:**

Se solicita a la entidad confirmar que el soporte de los equipos analógicos será responsabilidad del cliente."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
El soporte de los equipos analógicos serán responsabilidad del BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones. Numeral 5.1.1.6

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Consulta: Nro. 188**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

Consola de atención para 4 usuarios con licencias de características tipo Call Center que permita integrar con la central telefónica en nube y Teams, que cuente con funcionalidades de consultas, ingreso y visualización datos sobre los números de anexos de los usuarios que se encuentran configurados en la central telefónica en nube o virtual, y funcionalidades opcionales propias de un Call Center como son: cantidad de llamadas en abandono, cantidad de llamadas respondidas, identificación de usuarios, duración de llamadas, tiempos de espera, distribución de llamadas por día, semana, mes, hora y cola.

**CONSULTA:**

Se solicita a la entidad confirmar que se considerará como opcional la integración con Teams para los usuarios de características tipo call center. "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
La integración con teams es obligatoria, ya que los 4 usuarios con licencia tipo call center deberán comunicarse con el teams para las consultas y transferencia de llamadas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 189**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

Interoperabilidad con el Servidor Exchange de la Entidad para el manejo de calendario de Office 365  
Interoperabilidad de la central telefónica en nube con MS Teams.  
Interoperabilidad con Directorio Activo de la Entidad  
Gestión y monitoreo desde plataforma cloud del fabricante

Se solicita a la entidad considerarlo como opcional los siguiente requerimientos por pluralidad de postores. "

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.2    **Literal:** -    **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Estos son requerimientos básicos de la contratación del servicio, por lo que, es un requisito obligatorio. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 190**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

La funcionalidad de correo de voz debe ser escalable, segura y fácil de administrar, debe permitir un acceso flexible y gestión al buzón de mensajes, desde el correo, navegador web, teléfono, tableta y compatible con el servicio de Office 365.

Consulta:

Se solicita la entidad confirmar que las funcionalidades podrán visualizarse desde el usuario que recibe la llamada y solo desde el navegador web, mas no desde la tableta, teléfono, etc"

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1.1    **Literal:** -    **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El usuario deberá tener la opción de ver el buzón de voz en cualquier dispositivo donde este instalado el teams y/o el conector embebido y este deberá funcionar en todos los dispositivos que se registren con su cuenta.  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 191

**Consulta/Observación:**

"Dice:

La conectividad deberá ser un servicio IP VPN (MPLS) con calidad de servicio.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que los enlaces IPVPN serán proporcionados por otro proveedor en un contrato previo con la entidad."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.2      **Literal:** -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Los enlaces IPVPN son gestionados por el BCRP. El contratista es únicamente responsable de habilitar la conectividad entre su Centro de Datos y los dos Centros de Datos del BCRP (Principal y Respaldo) utilizando la salida de internet con la que cuenta el BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 192

**Consulta/Observación:**

"Dice:

La mensajería de voz será gestionada por el servicio en nube para lo cual se debe proveer un espacio de 20 GB para todos los mensajes con una retención de 1 mes y luego de esto serán descartados.

CONSULTA

Se solicita a la entidad confirmar que por pluralidad de postores se considerará como opcional el requerimiento de retención por 20 GB. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.2      **Literal:** -      **Página:** 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

No puede ser opcional. Esta capacidad esta destinada para los usuarios en general con un soporte de max 10 minutos por mensaje de voz de 100 minutos disponible por cuenta de usuario, con una retención de 180 días y luego de esto irán siendo descartados a medida que se van almacenando los mensajes de voz más actuales. Esta condición no será aplicable a las 28 cuentas de usuarios indicados en el numeral 5.1. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 193**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

Visualización de las llamadas internas sin responder

Consulta:

Se solicita a la entidad considerarlo como opcional."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal: -      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
Dependiendo de la solución el proveedor deberá tener la opción para visualizar las llamadas perdidas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 194**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

En caso de eventuales cortes de energía e internet por parte de la institución, la solución debe permitir el desvío inteligente de llamadas entrantes a números celulares de los trabajadores sin necesidad de internet.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que se deberá considerar que los móviles deberán de tener internet para poder hacer la conexión. "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1.4      Literal: -      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El desvío de llamadas corresponde a la derivación de la llamada del teams o conector embebido hacía el celular del usuario del BCRP, por lo que no es necesario que dicho usuario cuente con internet."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 195**

**Consulta/Observación:**

"Dice:

El BCRP también podrá tener acceso a revisar el estatus de los casos directamente con el fabricante.

Consulta:

Se solicita a la entidad considerar opcional el siguiente requerimiento, la entidad deberá comunicarse con el proveedor para poder visualizar los casos."

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.7.2    **Literal:** -    **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

El BCRP solo consultará los casos al proveedor del servicio mas no al fabricante de la marca, ya que el proveedor es el encargado de completar los requerimientos. Se retirará el texto mencionado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.6.2.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 196**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
Conexión de la Central Telefónica en nube con 4 enlaces E1 proporcionados por el proveedor de servicio de telefonía del BCRP.

Consulta:

Se solicita a la entidad confirmar que se portarán todas las líneas al proveedor ganador "

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.1    **Literal:** -    **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El numeral hace referencia a los enlaces E1's que entrega el proveedor de telefonía fija a la central telefónica en nube. Las líneas o numeración pública corresponden al servicio de telefonía fija y no es parte de esta contratación.  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 197**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
¿¿Tiempo máximo de espera de llamada telefónica del BCRP: 5 minutos. Los 5 minutos, se refieren a la espera en la llamada telefónica para que se establezca

consulta:

Se solicita a la entidad ampliar el tiempo a 10 min como máximo. "

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5.7.3    **Literal:** -    **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El tiempo indicado corresponde al tiempo de timbrado hasta que se establezca la comunicación con los operadores de soporte del proveedor, mas de 5 minutos ante una avería sin servicio, sería crítico para las operaciones del BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 198**

**Consulta/Observación:**

"Dice:  
¿Tiempo máximo de entrega al BCRP del ticket de registro: 15 minutos. Se precisa que los tiempos de respuesta se contabilizan desde que el personal técnico del BCRP contacte con el centro de consulta:

Se solicita a la entidad ampliar el tiempo a 30 min como máximo"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7.3      Literal: -      **Página: 30**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
Los tickets de atención corresponden a averías, problemas críticos o requerimientos, por lo que se necesita el menor tiempo de respuesta para atenderlos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 199

**Consulta/Observación:**

En atención del principio de Transparencia y Equidad, se requiere a la Entidad incorpore en los TDR se cumpla con notificar al contratista por correo o carta los Informes que dan Conformidad Mensual al servicio y/o cumpla con firmar las actas de conformidad mensual que remita el contratista, en atención de lo previsto en el Artículo 168. [Recepción y conformidad] del Reglamento del TUO de Ley de Contrataciones con el Estado, el cual establece que: ¿ 168.1. La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. 168.2. La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento. 168.3 La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación. (¿) 168.5. Cuando la Entidad exceda el plazo legal previsto para emitir la conformidad o pronunciarse sobre el levantamiento de las observaciones, los días de retraso no pueden ser imputados al contratista a efectos de la aplicación de penalidades¿.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.8 Literal: . **Página:** 11

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge la observación,

Se incluirá en los TDR lo indicado: Para la conformidad del servicio recibido, el proveedor deberá presentar un informe semestral detallando las actividades realizadas en dicho periodo, que incluye averías, requerimientos, revisiones de nuevas versiones de los equipos instalados y en caso se tenga nuevos usuarios."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 200

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente para la prestación principal:  
""treinta y seis (36) meses contabilizados a la firma del acta de inicio del servicio"".

Agradeceremos precisar que el plazo de 36 meses de vigencia del servicio se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta. "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: .      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Los 36 meses se contabilizarán desde la fecha indicada en el acta de inicio de servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 201

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente para la prestación accesoria:  
""treinta y seis (36) meses contabilizados a la firma del acta de inicio del servicio"".

Agradeceremos precisar que el plazo de 36 meses de vigencia del servicio se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: .      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El plazo de vigencia del servicio y de la prestación accesoria será a desde la fecha en que se indique en el acta de inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 202

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente:

""Treinta (30) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato"".

Teniendo en cuenta que los permisos municipales, si bien los solicitaría el contratista, su aprobación no dependen de este motivo por el cual agradeceremos confirmar que en caso de retraso en las aprobaciones de los permisos municipales y que dicho retraso genere demoras en la implementación del servicio, los mismos no serán considerados imputables al contratista por lo que no serán causal de penalidad."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.8      Literal: .      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP otorgará todas las facilidades de acceso correspondiente para no ampliar el plazo de implementación y por ende no penalizar al contratista. Cabe mencionar que para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas se amplió a 60 días."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 203

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente:

""Treinta (30) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato"".

Agradeceremos precisar que la entidad otorgará todas las facilidades de acceso correspondiente y que cualquier demora en brindar los accesos no será considerado como parte del plazo de implementación, y por ende no penalizados al contratista."

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.8      **Literal:** .      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP otorgará todas las facilidades de acceso correspondiente para no ampliar el plazo de implementación y por ende no penalizar al contratista. Cabe mencionar que para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas se amplió a 60 días."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 204

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos confirmar que en caso deba presentarse la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento para la suscripción del contrato se utilizará: (i) la denominación social de la Entidad: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU; (ii) la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1; (iii) la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz, por lo que deberá figurar lo siguiente - Garantía de fiel cumplimiento del contrato N° de proceso CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1 - "Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz" y finalmente no se requerirá la inclusión del RUC de la Entidad, bastará con que figure la denominación social.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** a)      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1 o el de las bases del proceso CP 0004-2024-BCRPLIM, la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Observación: Nro. 205**

**Consulta/Observación:**

De la revisión efectuada al numeral 2.3 de la Bases, se observa que la Entidad solicita que se presente para el perfeccionamiento del contrato: copia de vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato y la copia del DNI del representante legal en caso de persona jurídica. Sobre el particular, es importante precisar que de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la Contratación de Servicios en general, aprobado con Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, y en concordancia a lo establecido en el artículo 04° del Decreto Legislativo N° 1246, no corresponde que la Entidad contratante exija los referidos documentos cuando la misma sea usuaria activa de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE); ello debido a que, la citada documentación puede ser obtenida directamente mediante la interoperabilidad. En ese sentido, de encontrarse vuestra Entidad Activa en la página web del PIDE, solicitamos eliminar la referida documentación para el perfeccionamiento del contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** e) y f)      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge la observación

Los documentos requeridos en el numeral 2.3 -como lo son la vigencia poder y el DNI del representante- se solicitan en virtud a que las Bases de este procedimiento han sido elaboradas conforme a las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada aprobadas por el OSCE (Directiva N° 001-2019-OSCE/CD), en concordancia a las funciones que le competen tal como se establece en el literal f) del artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado (emitir directivas y documentos estandarizados).

Sobre el particular, es importante precisar que, tal como prescribe la Primera Disposición Complementaria Final de la citada Ley, la norma y su reglamento prevalecen sobre las normas del procedimiento administrativo general, de derecho público y sobre aquellas de derecho privado que le sean aplicables.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 206**

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos confirmar que, dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir el comprobante de pago correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: .      **Página: 18**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
El proveedor podrá ingresar su factura a los 7 días luego de la prestación mensual y posterior a eso los días del pago serán dentro de los 10 días, siempre y cuando no existan observaciones"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 207

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se confirma, el servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Consulta:** Nro. 208

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TULO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 96-2018-CD/OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que de darse el caso el contratista podrá proceder con la suspensión del servicio. Sin embargo, se debe mencionar que el BCRP realiza los pagos correspondientes dentro de los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 209

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Solicitamos confirmar que aceptará el ciclo de facturación que se le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

El servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Consulta: Nro. 210**

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se solicita lo siguiente:

"El Proveedor se compromete a mantener en reserva, y no revelar a terceros, sin autorización escrita del BCRP, la información que le sea suministrada por este último o a la cual tenga acceso, excepto en cuanto resultare estrictamente necesario para el cumplimiento del Contrato, y que restringirá la revelación de dicha información sólo a sus empleados y subcontratistas, sobre la base de ""necesidad de conocer". Dicha confidencialidad se formalizará a través de un documento, el cual se suscribirá antes del inicio de la etapa de implementación de la solución.

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad contenida en el numeral de la referencia, no resulta aplicables en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor o contratista;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor o contratista y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;

"

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: . Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"La obligación de mantener la confidencialidad no es exigible respecto de la información:

- (i) que sea del dominio público (excepto en caso llegue a ser de dominio público por haber sido revelada por ¿EL CONTRATISTA¿, transgrediendo este Convenio);
- (ii) que estuviera disponible de manera no confidencial;
- (iii) que su divulgación haya sido autorizada por ¿EL BANCO¿; y,
- (iv) que su divulgación haya sido requerida por mandato judicial; "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 211

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos precisar si los equipos serán entregados en calidad de venta o alquiler.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: .      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se indica,  
Los equipos se brindarán en calidad de alquiler."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 212

**Consulta/Observación:**

En caso los equipos sean entregados en la modalidad de alquiler, agradeceremos precisar al momento de su devolución no deberán contar con evidencia de golpes, quiñes, ingreso de líquido o manipulación de los funcionarios o terceros; caso contrario la Entidad asumirá el costo de estos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** .      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Los equipos se encontrarán en racks y bien guardados por el BCRP, por lo que solo tendrían que desgaste natural por un uso diligente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta: Nro. 213**

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente para la prestación principal:

""El inicio de los servicios de soporte técnico y garantía a la totalidad de los componentes de la solución ofertada por un periodo de 36 meses se contabilizará a partir de la suscripción del Acta de conformidad de implementación emitida por el BCRP"".

Agradeceremos precisar que el plazo de 36 meses de vigencia del servicio se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta y no desde la firma del acta de conformidad de implementación. "

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: .      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Será a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta y no desde la firma del acta de conformidad de implementación. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641

Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 04/04/2024

Hora de envío : 18:44:54

**Consulta: Nro. 214**

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se precisa lo siguiente:

""La garantía incluye todas las actividades necesarias de configuración, programación, consultas y soporte técnico de la solución ofertada. Por lo que el BCRP podrá formular solicitudes de cambios en las configuraciones de la solución ofertada las veces que se requiera sin costo para el BCRP. El contratista, para las atenciones de cambios en las configuraciones, podrá realizarlas en coordinación con el Especialista de telecomunicaciones del BCRP, según el tipo de atención y sin que se pierda la continuidad operativa del servicio..""

En ese sentido, agradeceremos precisar que la garantía de los equipos se pierde cuando estos cuentan con evidencia de golpes, quíñes, ingreso de líquido o manipulación de funcionarios de la entidad o de sus terceros; caso contrario la Entidad asumirá el costo de estos."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.2**

**Literal: .**

**Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma.

La responsabilidad se evaluará, pero los equipos deberán tener garantía del fabricante por todo el plazo del contrato y este costo será considerado en la propuesta económica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 215

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos precisar que la garantía de los equipos se pierde cuando estos cuentan con evidencia de golpes, quiñes, ingreso de líquido o manipulación de funcionarios de la entidad o de sus terceros; caso contrario la Entidad asumirá el costo de estos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.5      Literal: .      **Página:** 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma.

La responsabilidad se evaluará, pero los equipos deberán tener garantía del fabricante por todo el plazo del contrato y este costo será considerado en la propuesta económica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 216

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente para la prestación principal:  
"treinta y seis (36) meses contabilizados a la firma del acta de inicio del servicio".

Agradeceremos precisar que el plazo de 36 meses de vigencia del servicio se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7.2      Literal: .      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Será a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta y no desde la firma del acta de conformidad de implementación. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 217

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente para la prestación accesoria:  
""treinta y seis (36) meses contabilizados a la firma del acta de inicio del servicio"".

Agradeceremos precisar que el plazo de 36 meses de vigencia del servicio se contabilizará a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio o desde la fecha en que se indique en dicha acta. "

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.7.2      **Literal:** .      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El plazo de vigencia del servicio y de la prestación accesoria será a desde la fecha en que se indique en el acta de inicio del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5.7.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 218

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente:

""Treinta (30) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato"".

Teniendo en cuenta que los permisos municipales, si bien los solicitaría el contratista, su aprobación no dependen de este motivo por el cual agradeceremos confirmar que en caso de retraso en las aprobaciones de los permisos municipales y que dicho retraso genere demoras en la implementación del servicio, los mismos no serán considerados imputables al contratista por lo que no serán causal de penalidad."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7.2      Literal: .      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP otorgará todas las facilidades de acceso correspondiente para no ampliar el plazo de implementación y por ende no penalizar al contratista. Cabe mencionar que para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas se amplió a 60 días."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 219

**Consulta/Observación:**

"En el numeral de la referencia se establece lo siguiente:

""Treinta (30) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma del contrato"".

Agradeceremos precisar que la entidad otorgará todas las facilidades de acceso correspondiente y que cualquier demora en brindar los accesos no será considerado como parte del plazo de implementación, y por ende no penalizados al contratista."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.7.2      Literal: .      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP otorgará todas las facilidades de acceso correspondiente para no ampliar el plazo de implementación y por ende no penalizar al contratista. Cabe mencionar que para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas se amplió a 60 días."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 220

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad contenida en el numeral de la referencia, no resulta aplicables en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor o contratista;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor o contratista y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2      Literal: .      Página: 35  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"La obligación de mantener la confidencialidad no es exigible respecto de la información:

- (i) que sea del dominio público (excepto en caso llegue a ser de dominio público por haber sido revelada por ¿EL CONTRATISTA¿, transgrediendo este Convenio);
- (ii) que estuviera disponible de manera no confidencial;
- (iii) que su divulgación haya sido autorizada por ¿EL BANCO¿; y,
- (iv) que su divulgación haya sido requerida por mandato judicial; "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío : 18:44:54

**Consulta:** Nro. 221

**Consulta/Observación:**

En atención del principio de Transparencia y Equidad, se requiere a la Entidad incorpore en los TDR se cumpla con notificar al contratista por correo o carta los Informes que dan Conformidad Mensual al servicio y/o cumpla con firmar las actas de conformidad mensual que remita el contratista, en atención de lo previsto en el Artículo 168. [Recepción y conformidad] del Reglamento del TUO de Ley de Contrataciones con el Estado, el cual establece que: ¿168.1. La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. 168.2. La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento. 168.3 La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación. (¿) 168.5. Cuando la Entidad exceda el plazo legal previsto para emitir la conformidad o pronunciarse sobre el levantamiento de las observaciones, los días de retraso no pueden ser imputados al contratista a efectos de la aplicación de penalidades¿.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.4      Literal: .      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge la observación,

Se incluirá en los TDR lo indicado: Para la conformidad del servicio recibido, el proveedor deberá presentar un informe semestral detallando las actividades realizadas en dicho periodo, que incluye averías, requerimientos, revisiones de nuevas versiones de los equipos instalados y en caso se tenga nuevos usuarios."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 222

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos confirmar que, dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir el comprobante de pago correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.5      Literal: .      **Página:** 35  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
El proveedor podrá ingresar su factura a los 7 días luego de la prestación mensual y posterior a eso los días del pago serán dentro de los 10 días, siempre y cuando no existan observaciones"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	18:44:54

**Consulta:** Nro. 223

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.5      Literal: .      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma, el servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 7.5

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20552504641  
Nombre o Razón social : WIN EMPRESAS S.A.C.

Fecha de envío : 04/04/2024  
Hora de envío : 18:44:54

**Consulta:** Nro. 224

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 96-2018-CD/OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.5      Literal: .      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido. Cabe mencionar que el BCRP paga puntualmente todas sus obligaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 225

**Consulta/Observación:**

"Consulta:

Solicitamos confirmar que aceptará el ciclo de facturación que se le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.5      **Literal:** .      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

el servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20552504641	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> WIN EMPRESAS S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 18:44:54

**Consulta:** Nro. 226

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos precisar que ante la detección los supuestos de aplicación de penalidades la Entidad informará al contratista brindándole cinco (5) días hábiles para presentar sus descargos sobre su falta de responsabilidad en las mismas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.6      **Literal:** .      **Página:** 36  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
se dará al proveedor 5 días para presentar el descargo"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5.6.3 - C

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 227

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar que cualquier licenciamiento referido a Microsoft será proveído por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Todo lo respecto a Microsoft será brindado por el BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 228**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar que cualquier soporte/mantenimiento/garantía referida a Microsoft será proveído por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Todo lo respecto a Microsoft será brindado por el BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 229

**Consulta/Observación:**

Sírvase que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se encargará de contar con licenciamiento vigente de Microsoft durante el periodo del contrato del presente proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Todo lo respecto a Microsoft será brindado por el BCRP, quien se encargará de mantener el licenciamiento de Teams vigente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 230

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptaran soluciones que se puedan trabajar de manera embebida o mediante el uso de direct routing.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Se utilizará también con direct routing para Phone system"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 231

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá proponer una solución sin el uso obligatorio de phone system (Microsoft).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma.

El phone system solo será obligatorio cuando la solución ofertada lo requiera."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 232

**Consulta/Observación:**

Confirmar que cualquier configuración requerida en el tenant de Microsoft será canalizado a través del proveedor actual que brinda soporte al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Todo lo respecto a Microsoft será brindado por el BCRP y para el caso de configuración del tenant será canalizado por el BCRP al proveedor de Microsoft."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 233

**Consulta/Observación:**

Confirmar cual es el tipo de licenciamiento de Microsoft Teams que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
El licenciamiento es de tipo E3."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 234**

**Consulta/Observación:**

Debido a que la solución propuesta se puede integrarse directamente con Microsoft Teams, sírvase confirmar que los teléfonos IP pueden ser fabricados u homologados por la marca de la solución ofertada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

En caso el proveedor requiera reemplazar los teléfonos por los de la marca del fabricante, deberá considerar las funcionalidades básicas que tenemos actualmente y son de la marca Cisco."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 235

**Consulta/Observación:**

Confirmar que la solución ofertada puede integrarse para estar embebida dentro de la plataforma de Microsoft Teams.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: -      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma

La soluciones que presentarán los proveedores deberán ser interoperables con MS Teams, así fuera embebida o no."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 236

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se aceptaran soluciones permitan realizar llamadas a la PSTN a través de una aplicación embebida dentro de Microsoft Teams.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El proveedor podrá presentar una solución que sea embebida pero integrará al MS teams para las llamadas. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 237

**Consulta/Observación:**

En el presente documento se hace referencia a 144 líneas analógicas, sírvase confirmar a que tipo de líneas se hace referencia para saber si son líneas de tipo FXS o FXO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Estas son líneas analógicas FXS."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 238

**Consulta/Observación:**

Sirvase confirmar si las 144 líneas analógicas se encuentran conectadas a una central independiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
Están conectadas a la central telefónica actual on premise."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 239

**Consulta/Observación:**

sírvase confirmar si las 144 líneas analógicas existen sirven para conectar teléfonos analógicos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Las líneas están actualmente conectadas a teléfonos analógicos"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 240

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar si las 144 líneas analógicas existen sirven para llamar a la PSTN.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Estas líneas tienen permiso para llamadas hacía la PSTN"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 241

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que solo se requieren dos (02) equipos SBC para ser instalados en la sede principal (Lima-OP) y centro de datos de respaldo (CER).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Solo se deberá instalar 2 equipos SBC, uno en Lima OP y el otro en Lima CER."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 242

**Consulta/Observación:**

Confirmar la cantidad de interfaces E1 utilizados/requeridos en cada SBC.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Por cada SBC se considerará 4 E1's."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 243

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar la cantidad de canales SIP Trunk utilizados/requeridos en cada SBC.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Por cada SBC se considera 128 canales, contando los de gestión."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 244

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que las soluciones de telefonía en nube ofertadas podrán ser alojados fuera del territorio nacional y deben contar con diferentes centros de datos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,  
El proveedor podrá tener contingencia local o externo al país donde se brinda el servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 245**

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que las soluciones de telefonía en nube tendrán su infraestructura directamente en la nube.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Dependiendo del tipo de solución, el proveedor podrá presentar la infraestructura ya sea en nube o hosting."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 246

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar si el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con una solución de correo Office365 o Exchange.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
El BCRP cuenta con las 2 soluciones."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 247

**Consulta/Observación:**

sírvase Confirmar que lo solicitado en el punto 5.1.2 aplica estrictamente para soluciones de tipo housing o hosting.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 5.1.2      **Página:** 24  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
En caso la solución que presentará corresponde a housing o hosting, aplicará este tipo de conexión."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 248**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que el Perfil 1 y Perfil 2 especificados en la tabla N°1 solo hace referencia a la configuración más no a la provisión de teléfonos adicionales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.3      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,  
El proveedor deberá considerar en su solución la configuración de los 1150 usuarios y homologación para 225 equipos telefónicos con la configuración correspondiente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 249

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que únicamente se debe proveer 62 teléfonos IP modelo CP-7841, 153 teléfonos IP modelo CP-8851 y 10 módulos de expansión 8851.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 5.1.3      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
las cantidades corresponden a lo indicado en la tabla N°2"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 250**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la solución ofertada puede trabajar embebido en la aplicación Microsoft Teams o puede trabajar por medio de Direct Routing.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 5.1.4      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Dependiendo de la solución ofertada, el proveedor podrá utilizar conector embebido con teams o Direct routing."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código : 20261898706	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : ADEXUS PERU SA	Hora de envío : 19:39:14

**Consulta: Nro. 251**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que la solución ofertada puede trabajar embebido en la aplicación Microsoft Teams o puede trabajar por medio de Direct Routing.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Dependiendo de la solución ofertada, el proveedor podrá utilizar conector embebido con teams o Direct routing."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 252**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar que para las soluciones de telefonía en nube se permitirá soluciones basadas en Softswitch Carrier-Class o soluciones tipo SaaS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
El proveedor dependiendo de la solución a ofertar, podrá estar basado en Softswitch o tipo SaaS.  
"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 253**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar que para las soluciones de telefonía en nube se permitirá soluciones con funcionalidades tipo ¿Class 5¿ o tipo SaaS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Dependiendo de la solución ofertada, el proveedor podrá utilizar funcionalidad tipo 5 y también Saas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 254

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que se podrá proponer cursos de capacitación básicos y profesionales que se encuentren vigentes en los Learning Partner del fabricante de la solución ofertada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.2      **Literal:** 5.2.3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Los cursos serán básicos y profesionales además de vigentes en Learning Partner, como indica en el numeral 5.2.3 de las presentes bases."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 255

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la funcionalidad de llamada de recordatorio será opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
La funcionalidad de recordatorio de llamada, será opcional."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20261898706	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : ADEXUS PERU SA	Hora de envío : 19:39:14

**Consulta:** Nro. 256

**Consulta/Observación:**

Confirmar que la función de portabilidad de números locales hace referencia a los números internos que se configuran en la central telefónica, en caso de hacer referencia a los números públicos, sírvase a confirmar que esta función será trasladada al proveedor de servicio PSTN.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: 5.1.4      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma, la portabilidad de números hace referencia a los números de anexo interno y no a los números directos públicos, ya que estos están a cargo del operador de telefonía fija, por lo tanto, la función será trasladada a dicho operador."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 257

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que la función de código de cuenta obligatorio será solicitada como opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Se indica como opcional"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 258**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la función de paging será solicitada solamente para los teléfonos IP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
la funcionalidad de paging será para los teléfonos IP y para los softphone o similares de ser el caso."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 259

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que la notificación de llamadas salientes será solicitada como opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
La opción de notificación, será opcional. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 260**

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar que la notificación de llamadas salientes hace referencia al registro de tipo CDR o log.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

La notificación de llamadas salientes corresponde a una marcación de llamada hacia la PSTN, sin embargo no se especifica el tipo de registro de la solución a presentar, cabe mencionar que esta funcionalidad es opcional. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 261

**Consulta/Observación:**

Confirmar que la función de crear perfiles para dispositivos usando conectar será solicitado como opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
El proveedor deberá crear los perfiles a solicitud del BCRP por lo que esta función es obligatorio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 262

**Consulta/Observación:**

Jefe de Proyecto:

Sírvase confirmar que también se aceptaran jefe de proyecto con título universitario en Computación y Sistemas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: 6.2.2      Página: 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para promover una mayor participación se aceptará también las carreras de electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, de redes, de comunicación, de redes y comunicación de datos, de computación, computación e informática, informática, informática y sistemas, empresarial y sistemas, sistemas y cómputo, industrial, de redes de computadoras y de computación y sistemas o carreras en Ingeniería de las mismas especialidades.

Cabe mencionar que independientemente de la denominación de la carrera, se aceptarán también otras que estén directamente relacionadas a las indicadas, pero cuya denominación no sea exactamente igual a las mencionadas. Se debe mencionar también que para el Jefe de Proyecto se requiere que cuente con título universitario, y para los especialistas y personal técnico de soporte se requiere ser técnico o al menos bachiller universitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6,2,2 y en el 3.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 263

**Consulta/Observación:**

Especialista en redes

Para fomentar la pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará que el especialista en redes tenga Certificado ITIL v4 o anterior.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: 6.2.2      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma,

Se considerará la versión anterior siempre que esté vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6,2,2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 264

**Consulta/Observación:**

Especialista en redes

Para fomentar la pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará como experiencia del especialista en redes posiciones de trabajo como Ingeniero Residente o Ingeniero de Soporte y debería ser emitida por una empresa del rubro de tecnología.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: 6.2.2      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,

Se considerará los cargos de ingeniero residente o soporte y en ambos casos, en tecnología de información. Sin necesidad de que la empresa sea del rubro tecnológico. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6,2,2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 265

**Consulta/Observación:**

Especialista en redes

Para fomentar la pluralidad de postores, sírvase confirmar que el especialista en redes cuente con experiencia de al menos 2 años

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: 6.2.2      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Debido a la criticidad del servicio, es necesario que el especialista en redes cuente con 3 años de experiencia como mínimo en implementación de proyectos de redes, o como ingeniero residente o de soporte, para ambos casos del rubro de tecnología de información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 6,2,2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 266

**Consulta/Observación:**

Para soporte durante la vigencia del servicio

Sírvase confirmar que este personal puede ser el mismo que el personal especializado en redes que se encargara de la implementación y luego del soporte post implementación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: 6.2.2      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Se considerará al especialista de redes en las etapas de implementación y post implementación."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 267

**Consulta/Observación:**

Para soporte durante la vigencia del servicio

Sírvase Confirmar que se aceptaran propuestas donde el personal para soporte sea Técnico egresado de la carrera Computación e Informática

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.2      Literal: 6.2.2      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para promover una mayor participación se aceptará también las carreras de electrónica, de telecomunicaciones, de sistemas, de redes, de comunicación, de redes y comunicación de datos, de computación, computación e informática, informática, informática y sistemas, empresarial y sistemas, sistemas y cómputo, industrial, de redes de computadoras y de computación y sistemas o carreras en Ingeniería de las mismas especialidades.

Cabe mencionar que independientemente de la denominación de la carrera, se aceptarán también otras que estén directamente relacionadas a las indicadas, pero cuya denominación no sea exactamente igual a las mencionadas. Se debe mencionar también que para el Jefe de Proyecto se requiere que cuente con título universitario, y para los especialistas y personal técnico de soporte se requiere ser técnico o al menos bachiller universitario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se hará la precisión en el numeral 6.2.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta: Nro. 268**

**Consulta/Observación:**

Sírvase Confirmar si la consola de atención hace referencia a un cliente de recepción de llamadas o a un servicio de atención tipo help desk.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
La consola de atención hace referencia a un cliente de recepción de llamadas (tipo call center)."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	19:39:14

**Consulta:** Nro. 269

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirmar que portal para Administrar Bussines Group hace referencia un portal para gestionar funcionalidades para grupos de usuarios?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Portal para gestionar las funcionalidades, tales como llamadas recibidas, atendidas, perdidas, etc. indicadas en el numeral 5.1.4."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:22:04

**Consulta: Nro. 270**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la entidad confirmar que el Plan de Trabajo se puede presentar a los 10 días posteriores a la firma del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.4      Literal: -      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Después de firmado el contrato el proveedor tiene 10 días para presentar el plan de trabajo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:22:04

**Consulta:** Nro. 271

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, en un plazo máximo de 20 días hábiles desde que es requerido por el contratista procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5.5      Literal: -      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,

Se devolverán los equipos a la culminación del servicio y cuando haya entrado en continuidad el servicio posterior sin mas desgaste de su uso normal y diligente."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:22:04

**Consulta:** Nro. 272

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar que los números telefónicos se brindarán a la firma del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.6.2      **Literal:** 3er párraf      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Se entregará la información para el levantamiento de información en la etapa de implementación."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Numeral 4.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:22:04

**Observación: Nro. 273**

**Consulta/Observación:**

Teniendo en cuenta que la "experiencia" debe entenderse como la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado; solicitamos a la Entidad confirmar que la experiencia requerida en este proceso corresponde ser acreditada con contratos de servicios prestados a favor de usuarios finales, y no a través de contratos entre operadores de telecomunicaciones por servicios mayoristas entre ellos, para ampliar su infraestructura de red o cualquier otro servicio entre empresas, que no tenga como objeto directamente la prestación de servicios de telecomunicaciones a favor de usuarios finales del Sector Público o Privado.

Consideramos que la experiencia por la entidad requiere ser acreditada con contratos que comprendan servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria prestados a usuarios finales. Como es conocido, los contratos entre operadores de telecomunicaciones no involucran la prestación de servicios a abonados o usuarios finales por lo que no pueden ser utilizados para acreditar experiencia en los servicios que requiere la Entidad justamente como usuario final. Cabe señalar, que de acuerdo a la Norma que aprueba las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, así como los Lineamientos de Protección al Consumidor del 2022 del INDECOPI, usuario final es únicamente aquella persona natural o jurídica que adquieren un producto, o contratan un servicio para su uso como destinatario y beneficiario final.

SUSTENTO LEGAL: Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Numeral 49.1 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado  
Resolución del Consejo Directo N° 00172-2022-CD/OSIPTEL - Norma que aprueba las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones  
Lineamientos de Protección al Consumidor del 2022 del INDECOPI.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 42  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación. Teniendo en cuenta que el servicio a contratar es prestado a usuarios finales, la experiencia requerida deberá ser acreditada con contratos que comprendan servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, que hayan sido prestados a usuarios finales

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará que la experiencia deberá ser por servicios iguales o similares prestados a usuarios finales.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 21:22:04

**Consulta:** Nro. 274

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que aprueba las Bases Estandarizadas para la prestación de servicios en general, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a cierta suma, siendo que la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

En tal sentido, solicitamos, en aplicación del principio de Transparencia, confirmar que los contratos que se presenten para acreditar la experiencia requerida, deben indicar de manera expresa, determinada y concluyente, el monto que debe ser pagado al contratista, no siendo posible que las cláusulas referidas a contraprestación, contengan fórmulas o expresiones ambiguas, o remisión a anexos, que no permitan identificar debidamente y con claridad cuál ha sido la suma que el postor recibió como contraprestación en la ejecución de determinado servicio.

SUSTENTO LEGAL: Directiva N° 001-2019-OSCE/CD Literal c) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 42  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"La experiencia del postor en la especialidad es uno de los requisitos de calificación de las propuestas presentadas y, como tal, dicha exigencia se encuentra basada en el principio de libre competencia por el cual las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores.

En ese sentido, como se precisa en el literal B del numeral 3.2. de la sección específica de las Bases, el postor debe cumplir con acreditar el monto facturado con, entre otros, el contrato u orden de servicio con su respectiva conformidad o constancia de prestación. Del cotejo de dichos documentos debe acreditarse e identificarse el monto facturado, por lo que limitar que dicho monto se encuentre en una determinada cláusula del contrato o prohibir que se encuentre en algún tipo de anexo adjunto a los documentos exigidos en las Bases (como lo son el contrato, orden de servicio y a respectiva conformidad o constancia e prestación) trasgrede el principio de libertad de competencia.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:22:04

**Consulta: Nro. 275**

**Consulta/Observación:**

Consultamos a la entidad si es necesario incluir como parte de la documentación de presentación obligatoria para la oferta, la topología a implementar o un diagrama de la arquitectura de la red o infraestructura que será utilizada para la prestación de los servicios.

En nuestro entendimiento, esta información resulta indispensable para que la Entidad pueda en la fase de ejecución constatar que los prestadores del servicio no se valdrán de empresas terceras en la ejecución de prestaciones esenciales. De este modo, se podrá identificar si existe un intento de encubrir empresas impedidas o inhabilitadas, como mecanismo para eludir las sanciones impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

SUSTENTO LEGAL: Artículos 35° de la Ley de Contrataciones del Estado y 147° de su Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1 Literal: - Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
No es necesario presentar topología "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:22:04

**Consulta:** Nro. 276

**Consulta/Observación:**

Solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la activación y/o culminación de la implementación del servicio fijo, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio del Servicio correspondiente.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.7      Literal: -      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
el servicio de 36 meses será contabilizado desde la fecha indicada en el acta de inicio, por lo tanto el ciclo de facturación comenzará en la misma fecha."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20512242724	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:37:57

**Consulta:** Nro. 277

**Consulta/Observación:**

Respecto al Call Manager, se pide a la entidad aclarar o confirmar si:

- ¿¿El Servicio CUCM será migrado full DirectRouting o será puesto en producción en paralelo?
- ¿¿La solución CUCM cuantos nodos activos posee actualmente? ¿Todos los nodos ofrecen servicio de registración IP?
- ¿¿La solución CUCM posee Alta Disponibilidad o supervivencia por sitios?
- ¿¿La solución analógica de CUCM posee servicios adicionales a la telefonía actual?
- ¿La solución analógica de contingencia deberá estar activa o como ruteo secundario al ruteo principal?
- ¿Las líneas analógicas desplegadas en los sitios poseen servicios de emergencia, alarmas o servicios adicionales?
- ¿¿La solución Cisco GTW cuantas tramas E1 posee activas y en servicios?
- ¿¿La solución CUCM posee servicios de AutoAttendant? ¿Cuántos posee? Poseen servicios de ruteo a colas de servicio? Tienen horario de atención laboral y fuera de horario laboral?
- ¿¿La solución CUCM cuenta con Audios de Bienvenida, horarios de atención, horarios fuera de atención? Cuantos son los que se tienen actualmente en servicio?
- ¿¿La solución CUCM cuenta con Operadora o recepcionista telefónica? La misma posee recepción de llamadas a colaboradores o solo es atención al público ?
- ¿¿La solución CUCM posee servicios de Callcenter o Grupos de Atención UCCX?
- ¿¿La solución CUCM posee callpickupgroups?
- ¿¿La solución CUCM posee Music On Hold activo?
- ¿¿Los dispositivos telefónicos cuentan con funciones especiales?
- ¿ La solución CUCM dispone de servicios telefónicos de secretarias/Asistentes? Estos poseen funciones adicionales?
- ¿¿Los dispositivos telefónicos son compartidos entre usuarios?
- ¿¿Los dispositivos telefónicos cuenta con servicio de Mensajería Cisco Unity?
- ¿¿El servicio telefónico cuenta con numeraciones de Emergencias internas?
- ¿¿El servicio telefónico cuenta con diversos permisos de llamadas por usuario hacia PSTN?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: 5,1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

- Dependiendo de la solución, si se utilizará direct routing
- la solución CUCM tiene 2 nodos, Si ofrecen servicio de registro por IP.
- La solución CUCM cuenta con alta disponibilidad pero no supervivencia.
- La solución analógica solo es usada para llamadas y no para otros servicios de colaboración.
- la solución analógica no tiene contingencia y no es contingencia al ruteo principal.
- Las líneas analógicas no cuentan con servicios adicionales como emergencia, alarmas.
- la solución GTW tiene 4 E1´s activa por sede.
- La solución CUCM cuenta con Auto attendantC, posee 2, no cuenta colas de ruteo.
- La solución CUCM, si cuenta con audios de bienvenida IVR,no horarios de atención fuera y dentro de horario, son 10 IVR.
- si cuenta con un personal recepcionista de 4 personas clientes como call center, solo es atención a llamadas.
- LA CUCM cuenta con solución attendant console para la recepción de llamadas.
- La solución CUCM si cuenta con call pickup group.
- la CUCM no cuenta con music on hold.
- La solución CUCM, cuenta con servicios secretarias/ asistentes, si cuentan con funciones adicionales como IPMA.
- Los dispositivos telefónicos actualmente no son compartidos entre usuarios.
- Los dispositivos telefónicos si cuentan con servicio de mensajería UNITY.

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

General

5

5,1

22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

- El servicio telefónico no cuenta con numeración de emergencia.
- El servicio telefónico si cuenta con diversos permisos para los usuarios puedan llamar a al PSTN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20512242724	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:37:57

**Consulta: Nro. 278**

**Consulta/Observación:**

Respecto al Cisco Gateway se pide a la entidad aclarar o confirmar si:

- ¿El servicio de routing Cisco posee reglas de conversión numérica inbound/outbound a PSTN? El mismo está aplicado a todos los sitios? Tienen servicios least cost routing o TEHO aplicado a los sitios?
- ¿El servicio de routing Cisco posee dialplan DID o no DID?
- ¿El servicio de routing Cisco posee alta disponibilidad?
- ¿Los routers Cisco utilizan E1 o poseen vínculos SIP?
- ¿Los vínculos E1/SIP que el cliente tiene sobre sus routers posee Alta disponibilidad ante eventuales fallas?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: 5,1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se responde:

- El servicio de routing si cuenta con conversión numérica para llamadas a la PSTN.
- No, el servicio solo es en la sede Lima- OP, no tiene servicio de least cost routing, ni TEHO.
- El servicio de routing si cuenta con DID's.
- El servicio de routing Cisco si cuenta con alta disponibilidad.
- Los routers Cisco solo utilizan E1
- Los vínculos E1 si poseen vínculos de alta disponibilidad ante fallas. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20512242724	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:37:57

**Consulta:** Nro. 279

**Consulta/Observación:**

Respecto a Direct Routing - Dispositivos telefónicos se pide a la entidad aclarar o confirmar si:

¿¿Se reutilizarán los dispositivos Cisco sobre MSFT Direct Routing? De ser así, solo los modelos 7841 y 8851 podrán ser utilizados como dispositivos SIP nativos Teams.

¿Los dispositivos Audiocodes sbc deberán estar en alta disponibilidad (HA)?

¿Los dispositivos Audiocodes sbc estarán en sitios separados geográficamente o solo a nivel lógico?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma:

- Si se reutilizarán los dispositivos Cisco sobre MS teams por direct routing. Correcto, solo se están considerando los modelos 7841 y 8851 para clientes nativos SIP.

- Si, los SBC´s estarán en alta disponibilidad.

- Los dispositivos SBC, si se encontrarán físicamente en lugares distintos. Lima op y Lima CER.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20512242724	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	DATCO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:37:57

**Consulta:** Nro. 280

**Consulta/Observación:**

En el caso de que la experiencia provenga de clientes ubicados en otros países, ¿cuáles serían los documentos necesarios para que la entidad considere válida dicha experiencia? Es crucial destacar que la participación de empresas con experiencia internacional no solo asegura la diversidad de oferentes, sino también el conocimiento y las habilidades de los especialistas y la empresa.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. Esto aplica para clientes nacionales o extranjeros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 281**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

**PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Prestación principal

Se solicita a la entidad considerar un plazo no mayor a 45 días calendarios desde la firma del contrato y aceptación del plan de trabajo por parte de la entidad. Esto con el objetivo de garantizar la entrega de componentes, implementación de la solución, interconexión con contratista de Internet, interconexión con red LAN BCRP, interconexión con contratista de telefonía fija y red de datos para sucursales, integración con aplicaciones y equipos del BCRP y pruebas de aceptación para una correcta puesta en marcha de las comunicaciones unificadas como servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.7      **Literal:** 1,7      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP considerará que para la entrega de los componentes, implementación de la solución, interconexión y pruebas se amplió a 60 días."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 282**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

**PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Prestación principal

Se solicita a la entidad confirmar que la migración de la planta de telefonía (OP, CER y sucursales) será posterior a la suscripción del acta de inicio de servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.7      **Literal:** 1.7      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Se esta considerando 60 días para la implementación contabilizado desde la firma del contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta: Nro. 283**

**Consulta/Observación:**

Las Bases dicen;  
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
Prestación principal

Sírvase confirmar que posterior a las pruebas de aceptación se firmará el Acta de inicio de servicio, con lo cual se iniciará la facturación mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.7      Literal: 1.7      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Posterior a las pruebas se suscribirá el acta de inicio del servicio.  
Se comenzará con el servicio en la fecha que indique el acta de inicio lo que dará inicio a la facturación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 284**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Reemplazo de la solución actual ¿On Premise¿ por una solución ¿en nube¿ con los servicios necesarios para la conmutación de llamadas con origen Microsoft Teams y multidestinos tales como anexos y la red pública de telefonía con un servicio de soporte preventivo y correctivo para evitar fallas en la implementación.

Sírvase confirmar que cuando menciona "con origen Microsoft Teams" hace referencia a llamadas originadas desde la interfaz de la aplicación Microsoft Teams mediante telefonía nativa o aplicaciones de terceros

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: 4.2      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma

que cuando menciona ""con origen Microsoft Teams"" hace referencia a llamadas originadas desde la interfaz de la aplicación Microsoft Team puede haciendo uso de un plugin para la realización de las llamadas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 285**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

El contratista debe realizar todas las gestiones y configuraciones necesarias para la interoperabilidad con Microsoft Teams (garantizando que los parámetros por parte de la solución sean compatibles). El contratista será el encargado de configurar lo necesario en la plataforma a fin de garantizar las mayores funcionalidades del servicio, cuando la institución lo solicite sin que genere un costo adicional sobre el servicio contratado.

Sírvase confirmar que cuando menciona interoperabilidad con Microsoft Teams, hace referencia a que la herramienta de comunicaciones unificadas que permita la movilidad deberá poder integrarse a Microsoft Teams mediante un add-on o plugin

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente.

Puede ser a través de Direct routing o mediante el uso de un conector (Plugin). Dicha integración va a permitir que usuarios no móviles puedan realizar llamadas a los usuarios con MSFT Teams instalado"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta: Nro. 286**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

El contratista debe contar con módulos de gestión, de última generación, que permitan contar con panel personalizado del servicio, por medio de un portal web, el cual debe tener la capacidad de mostrar la red de terminales de telefonía IP, conocer el estado de cada uno de ellos y el estado (registrado o no), inventario y números de serie con capacidad para 1400 usuarios finales como mínimo.

Se solicita a la entidad considerar que este portal web deberá ser propio de la marca de la central telefónica en nube y teléfonos de la misma marca de la central telefónica en nube y podrá ser en la nube del fabricante

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.2      Literal: 4.2      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma parcialmente,

El portal web y los teléfonos podrán ser o no ser de la misma marca de la central telefónica en nube. El portal web y los teléfonos deberán estar registrados en la nube del fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 4.2

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta:** Nro. 287

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Se requiere contar con una etapa de pruebas, de verificar las funciones de las aplicaciones o componentes, así como los sistemas, la interoperabilidad de la solución con la red LAN del BCRP, su confiabilidad y aceptación de la solución propuesta.

Se solicita a la entidad confirmar en que etapa del proceso sería esta etapa de pruebas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** 4.2      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

La etapa de pruebas será después de la implementación y antes de la firma del acta de inicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 288**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

La solución será llave en mano de toda la implementación de la central telefónica en nube o alojada en host y estará conformada por los siguientes componentes: conexiones de red para integrar a la salida por el ISP, servicio de acondicionamiento de los equipos Gateway y/o SBC, licenciamiento, servicios de soporte técnico (proveedor local y fabricante), garantía de hardware, equipos de comunicaciones, homologación para teléfonos IP a la red MS Teams, implementación de la solución y todo lo que sea necesario así no esté detallado en el presente documento según corresponda, para dejar completamente habilitada la solución requerida a entera satisfacción del BCRP.

Se solicita a la entidad aclarar cuando hace mención de "homologación para teléfonos IP a la red MS Teams", se hace referencia a los teléfonos actuales de la entidad. Así mismo sirvase confirmar si cuentan actualmente con anexos MS Teams

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se aclara,

Entiéndase por homologación MS Teams a la capacidad de la solución propuesta, de que los teléfonos con los que cuenta el BCRP puedan hacer y recibir llamadas desde clientes MS Teams, ya sea mediante un conector (Plugin) o mediante Direct Routing.

Actualmente no contamos con anexos MS teams."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472  
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A

Fecha de envío : 04/04/2024  
Hora de envío : 23:54:19

**Observación: Nro. 289**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

La solución será llave en mano de toda la implementación de la central telefónica en nube o alojada en host y estará conformada por los siguientes componentes: conexiones de red para integrar a la salida por el ISP, servicio de acondicionamiento de los equipos Gateway y/o SBC, licenciamiento, servicios de soporte técnico (proveedor local y fabricante), garantía de hardware, equipos de comunicaciones, homologación para teléfonos IP a la red MS Teams, implementación de la solución y todo lo que sea necesario así no esté detallado en el presente documento según corresponda, para dejar completamente habilitada la solución requerida a entera satisfacción del BCRP.

Se observa la mención "a todo lo que sea necesario así no este detallado en el presente documento", puesto que resulta subjetivo y ambiguo.

Por lo que, se solicita a la entidad precisar cuales serán los elementos de hardware, software y/o licencias requieras al contratista para su implementación en red LAN de sus centros de datos (OP y CER) y sucursales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia y equidad.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, El proveedor deberá contemplar desde la firma del contrato, todas las actividades, conexiones, componentes y accesorios para la correcta instalación y operatividad de la solución. Los insumos que demanden ya sean en conceptos de hora máquina, personal, materiales, programas de medición de rendimiento y procedimientos que serán establecidos en el plan de trabajo, que serán necesarios para el correcto funcionamiento de la solución implementada según corresponda, no implicarán en ningún caso reconocimiento de gastos por parte del BCRP y deberán estar incluidos dentro del costo total.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se integrará

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 290

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Garantizar que los servicios del BCRP, no se verán afectados con el cambio de arquitectura por la solución ofertada, antes, durante y después del proceso de implementación, salvo los cortes de servicios necesarios para la implementación y previamente coordinados con el BCRP que implican una ¿no continuidad¿ de la operatividad en los servicios del Banco.

Sírvase confirmar si los cortes de servicio se darán fuera de horario de trabajo considerando días sábado y domingo y en que horarios

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma, los horarios serán de lunes a viernes de 9am a 6pm y para los trabajos que son afectación de servicio será sábado y domingo de 9am a 6 pm

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 291

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Realizará con herramientas especializadas los análisis para optimización de la solución PBX on cloud y/o configuración de la red LAN, WAN y seguridad de red, para garantizar que la interoperabilidad con la nube de Microsoft Teams opere según lo descrito en las Bases (sin afectar los servicios existentes del BCRP), alineados a las recomendaciones del fabricante de la solución ofertada y/o estándares del BCRP. Se seleccionará la de mayor exigencia.

Sírvase aclarar cuando indica "interoperabilidad con la nube de Microsoft Teams" si actualmente el BCRP maneja un Tenant de Microsoft Teams el cual cuenta con licenciamiento de telefonía y solicitan que la plataforma PBX se interconecte por medio de Troncal SIP a este Tenant

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se indica,

BCRP actualmente no cuenta con licenciamiento de telefonía MSFT (tenant). dependiendo del tipo de solución que plantee el postor, la integración propuesta será mediante el uso de un conector (Plugin), Direct Routing, tenant o conector embebido."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta:** Nro. 292

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Interoperabilidad con la red LAN para la conexión de 225 teléfonos IP y 1150 suscripciones del servicio de conexión a la Central telefónica PBX en nube que sea interoperable con Microsoft TEAMS y el Directorio Activo del BCRP.

Sirvase confirmar que cuando hace referencia a 1150 suscripciones del servicio de conexión a la Central Telefónica PBX, se refiere a Softphones de la misma marca de la central telefónica. Así mismo se solicita confirmar si estos 1150 usuarios deberán contar con teléfonos IP de la misma marca de la central telefónica en nube

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Los Softphone deberán ser de la misma marca para la compatibilidad de las funcionalidades.

No se requiere 1150 teléfonos IP para los usuarios, ya que usarán el teams para llamadas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta: Nro. 293**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Activación u homologación de 225 teléfonos IP (de propiedad del BCRP) desplegados en las sedes del BCRP indicados en el Cuadro N° 1.

Se solicita a la entidad confirmar que la integración de teléfonos IP de propiedad del BCRP será bajo protocolo SIPv2 estándar y contarán con funcionalidades básicas de llamadas, como recibir y hacer llamadas al exterior, llamada en espera y transferencia. Esta integración no contemplará funcionalidades avanzadas, puesto que las funcionalidades completas se garantizan cuando teléfonos IP y central telefónica en nube son de la misma marca.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Los teléfonos deben usar protocolo SIP V2 y contarán con las funciones básica como indican en los TDR y no que sean avanzadas. Se espera que la propuesta técnica planteada por el postor cumpla con los requisitos mínimos para funcionalidad de los teléfonos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 294

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Activación u homologación de 225 teléfonos IP (de propiedad del BCRP) desplegados en las sedes del BCRP indicados en el Cuadro N° 1.

Se solicita a la entidad considerar que si los 225 teléfonos IP, durante la vigencia del contrato, se encuentran fuera de vigencia tecnológica o en estado de EoL (Enf of Life) EoS (End of Support) o si manejan un protocolo propio de la marca de dichos teléfonos, la entidad considerará el reemplazo de estos 225 teléfonos IP por teléfonos de la misma marca de la central telefónica en nube a ofertar y que brinde funcionalidades similares a los de estos 225 teléfonos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Podrán reemplazar los 225 teléfonos por otra marca compatible con la central propuesta que cumpla con las mismas funcionalidades de los teléfonos indicados la tabla n°2 de los términos de referencia, pero no generará costos adicionales mas que los indicados en la propuesta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.3

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 295

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Dos (2) equipos SBC para enrutar las llamadas hacia el operador de telefonía; uno para el centro de datos principal (Lima - OP) y otro para el centro de datos de respaldo (CER).

Se solicita a la entidad confirmar si estos dos SBC deberán estar en contingencia uno del otro, así mismo si todo será bajo el protocolo SIP.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Los SBC's deberán estar como contingencia uno del otro, dependiendo del tipo de solución que plantee el postor utilizara protocolo SIP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 296**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Conexión de la Central Telefónica en nube con 4 enlaces E1 proporcionados por el proveedor de servicio de telefonía del BCRP.

Sírvase confirmar si los SBC solicitados deberán contar con enlaces E1 para la conexión al proveedor de servicio actual de telefonía del BCRP, así mismo sírvase confirmar que la conexión actual E1 es mediante puerto RJ45 y no por coaxial (Balum).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Los equipos SBC si contarán con 4 puertos E1´s para el funcionamiento, y las conexiones serán por RJ45 no por coaxial.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 297

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Las aplicaciones del Servicio de Telefonía IP requeridas deben estar soportadas por un sistema confiable, escalable y segura en la nube o alojada en el Centro de Datos del contratista dentro del territorio nacional. Esta solución deberá estar validada por el fabricante, deberá ser un sistema multi-tenant y deberá estar orquestada por un software homologado por el fabricante.

Sírvase confirmar que si la solución es hosteada tal como lo indican en los términos de referencia, el sistema multi-tenant no aplicará, puesto que sería un hardware de propósito específico destino específicamente para la Entidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Si en caso la solución del proveedor será hosteado, no aplica el sistema multi-tenant."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 298**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El Servicio de central telefónica IP requerido, debe estar soportado por una plataforma confiable, escalable y segura a configurarse. En esta plataforma en nube se deben habilitar las funcionalidades de colaboración que son como mínimo: Telefonía IP, correo de voz, Contact Center. Asimismo, deberá contar con todos los conectores que permitan.

Se solicita a la entidad considerar contact center o call center como funcionalidades de colaboración, esto con el objetivo de brindar mediante un call center la funcionalidad de reporte de colas, agentes, supervisión y estadísticas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

si, se considera las funcionalidades de un contact center o call center que permita las funcionalidades como reporte de colas, agentes, supervisión y estadísticas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 299**

**Consulta/Observación:**

Las bases dicen:

Interoperabilidad con el Servidor Exchange de la Entidad para el manejo de calendario de Office 365.

Se solicita a la entidad considerar la integración de softphone de la misma marca de la central telefónica con Office 365, y considerar como opcional la interoperabilidad con el servidor Exchange que maneja la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,

La central telefónica deberá interoperar obligatoriamente con los servicios de office 365. La interoperabilidad con el servidor exchange no será opcional ya que actualmente todavía es utilizado para los correos del BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 300**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El contratista deberá integrar la solución para que utilice los enlaces troncales de la Entidad ubicados en los Centros de Datos Principal y respaldo, los enlaces troncales son de tecnología SIP TRUNK y cuentan con 90 sesiones de llamadas en cada uno de sus Centro de Datos, sede principal y de respaldo. Asimismo, debe realizar las configuraciones necesarias a solicitud de la Entidad para futuras ampliaciones de las líneas troncales de las centrales telefónicas, para que puedan operar con la central de servicios de colaboración sin limitaciones y con sus funcionalidades, a fin de garantizar el buen funcionamiento del servicio.

Se solicita a la entidad confirmar si la conexión a su actual proveedor de servicio de telefonía es a través de SIPTRUNK o a través de enlaces E1 tal como lo indicaban en uno de sus apartados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El proveedor actual nos brinda 4 E1´s para la conexión a la central telefónica y utiliza Siptrunk para las conexiones."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 301**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El contratista es responsable de habilitar la conectividad entre su Centro de Datos y los dos Centros de Datos del BCRP (Principal y Respaldo) utilizando la salida de internet con la que cuenta el BCRP.

Sírvase confirmar si actualmente estos dos centros de datos no se encuentran interconectados por alguna red MPLS o fibra oscura.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.2      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Estos centro de datos si se encuentran conectados por medio de fibra oscura, sin embargo esta característica no se relaciona con el objeto de contratación en el presente proceso."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 302**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

**PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Prestación principal

Se solicita a la entidad considerar un plazo no mayor a 75 días calendarios desde la firma del contrato y aceptación del plan de trabajo por parte de la entidad, en caso el postor tenga que implementar la conectividad a los Centro de Datos de la entidad (OP y CER) a través de un servicio IP VPN (MPLS) con calidad de servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.7      Literal: 1.7      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Los tiempos especificados corresponde a todo el plan de trabajo, pero esto no se considera implementación de conectividad entre los centros de datos ya que no objeto de la contratación."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 303**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El contratista es responsable de habilitar la conectividad entre su Centro de Datos y los dos Centros de Datos del BCRP (Principal y Respaldo) utilizando la salida de internet con la que cuenta el BCRP.

Sirvase confirmar la entidad que la conectividad entre la Central Nube alojada en el Data Center del postor y los dos Centros de Datos del BCRP (Principal y Respaldo) sera a traves de Internet con la que cuenta el BCRP.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Las salidas para la conexión a la central en nube serán, en los 2 centros de datos por medio de la conexión internet propia del BCRP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta: Nro. 304**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El contratista es responsable de habilitar la conectividad entre su Centro de Datos y los dos Centros de Datos del BCRP (Principal y Respaldo) utilizando la salida de internet con la que cuenta el BCRP.

Sírvase confirmar la entidad que la conectividad entre la Central Nube alojada en el Data Center del postor y los dos Centros de Datos del BCRP (Principal y Respaldo) será a través de Enlaces de Datos Capa3 los cuales deberán ser proporcionados por el postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.2      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,

Dependiendo del tipo de solución que proponga el postor, podrá utilizar enlaces de tipo capa 3 o VPN, pero estos deberán estar soportados por la conexión de salida a internet con la que cuenta el BCRP. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones. Numeral 5.1.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 305**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Perfil 1 Profesional : 1150 Usuarios que tiene su Teléfono IP y/o softphone con buzón de Voz mediante PC y/o dispositivo móvil con el conector (app), (Presencia, voz y video integrado para iOS y Android).

Sírvase confirmar la entidad que los 1150 usuarios que tienen Perfil 1 profesional son usuarios Teams cuyo licenciamiento Phone estándar será brindado por la entidad

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.3      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma.

Los 1150 usuarios de Perfil 1 actualmente no cuentan con licenciamiento para las llamadas a la red de telefonía pública, por lo cual dependiendo de la solución el postor deberá considerar este licenciamiento en su propuesta, tal como se indica en el numeral 5.1.1.1 de las presentes bases."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta: Nro. 306**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Interoperabilidad con la app de MS Teams.

Se solicita a la entidad confirmar que al mencionar interoperabilidad con la app de MS Teams, hacen referencia a que el softphone, de la misma marca de la central telefónica en Nube, deberá mediante un plugin asociarse a MS Teams, permitiendo visualizar en MS Teams del usuario el dial pad para realizar marcaciones hacia el exterior.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1.3      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Para el caso de suscripción, el proveedor deberá instalar el conector en las PC's y dispositivos móviles, de tal forma que se conecten al MS teams por medio del dial pad permitiendo visualizarlo y realizar marcaciones de llamadas hacia el exterior."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 307

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El contratista, se encargará de migrar los números telefónicos IP a la plataforma de Colaboración con sus funcionalidades y mejoras, asimismo debe habilitar la funcionalidad jefe secretaria - IPMA.

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de marcas a ofertar para la solución, se solicita a la entidad considerar la funcionalidad jefe secretaria -IPMA de manera opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.3      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma parcialmente,

El proveedor deberá considerar esta funcionalidad o una similar en su solución propuesta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 308**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Aplicativos para Windows, MacOS, iOS, Android y que cumplen con estándares de Accesibilidad del tipo WCAG 2.1 (Web Content Accessibility Guidelines)

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de marcas a ofertar para la solución, se solicita a la entidad considerar el estándar WCAG 2.1 de manera opcional.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Puede ser de manera opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se darán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 309

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Interoperabilidad con Office 365: presencia, click-to-dial, calendario

Se solicita a la entidad considerar que la integración con Office 365 sea con el objetivo de enviar archivos de la nube de Office 365, las funcionalidades de presencia, calendario y click-to-dial podrían considerarse de manera opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.4      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

El objetivo de la integración con office 365 corresponde a la interoperabilidad con MS Teams y las funcionalidades de presencia, calendario y click to dial no podrán considerarse como opcional, ya que son propias del office 365."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 310**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Interoperabilidad con la aplicación de Microsoft Teams: conector embebido en aplicativo Teams para PC, Direct Routing para Phone System.

Se solicita a la entidad confirmar si actualmente cuentan con licencias de phone system de MS Teams.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.4      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,  
Actualmente no tenemos licencias de Microsoft phone system."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 311

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Analytics para administrador de Business Group (vía portal).

Se solicita a la entidad confirmar que la herramienta Analytics que solicitan se refiere a un panel de operador en donde pueda ver estadísticas de la cola de llamadas y call center.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.4      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Se refiere a un panel de operador donde se podrá visualizar estadísticas de llamadas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Consulta: Nro. 312**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Solución de central telefónica cloud debe estar basada en un Softswitch Carrier-Class con alta disponibilidad

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores, se solicita a la entidad considerar como opcional que la central telefónica cloud deba estar basada en un Softswitch Carrier-class en HA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.4      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma.

La solución propuesta debe basada en un servicio SaaS en la nube pública del fabricante de tal manera que se garantizará la continuidad de servicio por medio de softswitch carrier -class en HA. Cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 313**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

La solución debe soportar las funcionalidades tipo ¿Class 5¿.

Con el objetivo de garantizar la pluralidad de marcas a ofertar para la solución se solicita a la entidad considerar la funcionalidades class 5 de manera opcional, o en todo caso detallar a que funcionalidades hace referencia.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 5    **Literal:** 5.1.4    **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Puede ser de manera opcional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las modificaciones. Numeral 5.1.4

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 314

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Toll restriction, es decir programar una línea para que sea imposible originar llamadas de esa línea o aceptar cargos revertidos al número.

Se solicita a la entidad considerar como opcional la funcionalidad de toll restriction, con el objetivo de garantizar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1.4      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

La restricción de llamadas, es para todos los niveles de usuarios que tiene el BCRP, cabe mencionar que en la etapa de indagación de mercado se contó con pluralidad de proveedores que manifestaron cumplir con todos los requerimientos."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 315**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:  
Capacitacion

Se solicita a la entidad considerar que el curso deberá ser básico y profesional podrán ser realizado por un partner o distribuidor autorizado garantizando el curso con contenido oficial y una vez finalizado los participantes estén en la capacidad de brindar el examen oficial el cual emitirá un certificado único para ambos cursos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.2.3      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Los cursos podrán ser dictados por personal especializado y certificado en la solución ofertada ya sea personal del partner o centro autorizado."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 316**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Figura 2: Diagrama lógico de arquitectura de solución centralizada PSTN

Se solicita a la entidad aclarar que el tráfico proveniente de sus GWs analógicos se concentran en su Router E1, el cual físicamente se encuentra en la sede OP

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.8      Literal: 7.8      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Los GW's analógicos se encuentran en la sede Lima -OP "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 317**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Figura 2: Diagrama lógico de arquitectura de solución centralizada PSTN

Se solicita a la entidad aclarar que el equipo SBC que el postor instalara en la sede OP debería de tener como mínimo 07 puertos E1 o 06 puertos E1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.8      Literal: 7.8      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se confirma,

Para el caso actual que nos brinda el proveedor de telefonía pública, solo se utiliza 4 E1's en la sede Lima- OP."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 318**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Figura 2: Diagrama lógico de arquitectura de solución centralizada PSTN

Se solicita a la entidad aclarar que el equipo SBC que el postor instalara en la sede CER debería de tener como mínimo 04 puertos E1.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.8      Literal: 7.8      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,  
Los equipos SBC del CER deberá tener 4 E1´s."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 319

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Requisitos de calificación

A.1.2 capacitación

Se solicita a la entidad confirmar será admitido personal que cuente con certificación ITIL v3 o capacitación en ITIL v3 con un mínimo de 25 horas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: 3.2      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará personal con certificaciones Itil anteriores que aún estén vigentes o capacitaciones con mínimo de 20 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 320**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Requisitos de calificación

A.2 Experiencia del personal clave

Para fomentar pluralidad de postores, sírvase confirmar será admitido personal con una experiencia mínima de cuatro (4) años en gestión de proyectos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: 3.2      Página: 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para fomentar una mayor participación, la experiencia mínima requerida para el personal clave (Jefe de Proyecto) será de dos (02) años en Gestión de proyectos y/o servicios de telecomunicaciones tales como internet y/o transmisión /comunicación/enlace/interconexión de datos y/o telefonía y/o seguridad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se integrará Numeral 6.2.2 y 3.2

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 321

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Requisitos para perfeccionar el contrato

Por favor sírvase confirmar que la carta del fabricante o distribuidor oficial autorizado corresponde únicamente para la central telefónica en nube (Data Center del contratista) y no aplica para otros componentes ofertados, tales como los SBC.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: j      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Aplica únicamente a todos los componentes que forman parte de la solución en nube y para el caso de los equipos SBC estarán en garantía por toda la vigencia del contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta:** Nro. 322

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Carta del fabricante o distribuidor oficial autorizado.

Por favor sírvase confirmar que la carta del fabricante o distribuidor oficial autorizado corresponde únicamente para la central telefónica en nube (Data Center del contratista) y no aplica para otros componentes ofertados, tales como los SBC.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: k      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

Aplica únicamente a todos los componentes que forman parte de la solución en nube y para el caso de los equipos SBC estarán en garantía por toda la vigencia del contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 323**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

"...Estando implícito el (los) cableado(s) de conexión o interconexión de alimentación eléctrica, necesario para su puesta en servicio"

Sírvase confirmar que el aprovisionamiento de los cableados de datos, voz y alimentación eléctrica a los dispositivos (PC, laptop, teléfono IP u anexo en general) que forman parte de la plataforma de colaboración/telefonía de la entidad será responsabilidad de éste.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.1      Literal: 4.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El BCRP proveerá la infraestructura relacionada a cableados de dispositivos, energía eléctrica y equipos en general para implementar el servicio de central telefónica. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Consulta: Nro. 324**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Descripción y cantidad del servicio a contratar

El postor debe presentar en su propuesta a todo costo, lo siguiente:

Sírvase confirmar que las marcas y modelos de los componentes ofertados por el contratista (hardware, software y/o licencias) serán documentados para la presentación de oferta, por lo que serán adicionados al numeral 2.1.1 Documentos de presentación obligatoria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1      **Literal:** 5.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los documentos requeridos para la admisión de ofertas están indicados en el numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases. No se requerirá información adicional para la admisión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:54:19

**Observación: Nro. 325**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

"...siendo responsabilidad del contratista asegurarse de incluir todo lo necesario para cumplir con los requisitos del servicio indicados..."

Se observa la mención "incluir todo lo necesario", puesto que resulta subjetivo y ambiguo.

Por lo que, se solicita a la entidad precisar cuales serán los elementos de hardware, software y/o licencias requieras al contratista para la solución de comunicaciones unificadas como servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.1.1      **Literal:** 5.1.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia y equidad.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se acoge la observación, se modifica el párrafo de la siguiente manera:

Se debe considerar que los componentes mencionados en el numeral 5.1 son referenciales y de términos generales, siendo responsabilidad del proveedor asegurarse de incluir todo lo necesario tales como hardware, software y licencias para cumplir con los requisitos del servicio indicados en el presente documento. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Se acoge la observación,

Se adiciona lo mencionado y se especifica los términos."

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código : 20421780472	Fecha de envío : 04/04/2024
Nombre o Razón social : GTD PERÚ S.A	Hora de envío : 23:54:19

**Observación: Nro. 326**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

Descripción de la plataforma requerida:

Se observa el requerimiento de la entidad puesto que describe capacidades a la medida del Data Center del contratista o nube del fabricante desde donde proveerá el servicio de comunicaciones unificadas como servicio, cuando en realidad como lo describe las bases, lo solicitado en el objeto de la contratación es un servicio.

En ese sentido, se solicita a la entidad omitir la descripción detallada de Arquitectura de solución en nube, Servicio de telefonía en nube, Infraestructura requerida en nube y plataforma de telefonía en nube, y en su lugar precisar que el servicio debe ser provisto desde un Centro de Datos con certificación TIER-III o Rated 3, como mínimo en Diseño y/o construcción y/o Operación.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: 5.1.1 Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libertad de concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge la observación.

Las descripciones detalladas, corresponden a la definición del tipo de solución a ofertar. Dependiendo de la arquitectura que tenga cada postor, tomará en consideración la definición que mas se acerque al tipo de solución definidas en este numeral.

"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
**Nomenclatura :** CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

---

<b>Ruc/código :</b> 20421780472	<b>Fecha de envío :</b> 04/04/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> GTD PERÚ S.A	<b>Hora de envío :</b> 23:54:19

**Consulta: Nro. 327**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

El contratista una vez realizado el levantamiento de información que deberá ser durante los 15 días después de recibida la orden de compra, presentará un plan de trabajo..."

Sírvase confirmar que el plan de trabajo se presentará a los 15 días posteriores a la suscripción del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.2      Literal: 5.2.1      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

El proveedor presentará como máximo a los 15 días después de ser firmado el contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se harán las precisiones. Numeral 5.2.1

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-BCRPLIM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : Contratación del servicio de central telefónica en nube con interoperabilidad a la plataforma de Microsoft Teams y a la red de telefonía pública (PSTN) para el servicio de voz

Ruc/código :	20421780472	Fecha de envío :	04/04/2024
Nombre o Razón social :	GTD PERÚ S.A	Hora de envío :	23:57:31

**Consulta: Nro. 328**

**Consulta/Observación:**

las bases dicen:

"...La conformidad de la entrega de los equipos lo realizará...en un plazo de 7 días calendario después de la firma del contrato".

Sírvase confirmar que se refiere a la entrega de los equipos SBC y que se realizará a los 7 días posteriores a la aceptación por parte de la entidad al plan de trabajo presentado por el contratista.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.7      **Literal:** 5.7.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se confirma,

La conformidad se dará máximo a las 7 días posteriores a la recepción del equipamiento por parte del departamento de infraestructura de tecnología de información, que serán los SBC y otros equipos que considere el proveedor en su solución como switches, routers y este punto (recepción del equipamiento) estará definido en el plan de trabajo."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se hará la precisión. Numeral 5.7.1